LA NACION

AÑO V —Núm. 1241 — Buenos Aires, Domingo 29 de Marzo de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin ...

ALMANAQUE

HOY 29—ss. Cirilo, Pastor mrs. y Eustaquio.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
» » N. Quirno Costa
» » José A. Ocantos
» » José M. Gutierrez
» » Victor Martinez
» » Daniel M. Cazon
» » Ramon B. Muñiz
» » Mauricio G. Catan
» » Adolfo Rawson
» » Exequiel N. Paz
» » Saturnino E. Unzué
» » Bonifacio Lastra
» » Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

CIUDADANOS	CIUDADANOS
José de Lavalle	Juan G. Peña
Anacarsis Lanús	Federico Llosa
Sebastian N. Casa	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallo	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandez
Hortencio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Eleccion y usurpacion

La ausencia de toda moral política, el olvido de todo principio y de todo deber, la ostentacion de la mas grande inmoralidad y escándalo: hé ahí el verdadero programa que pone en práctica uno de los candidatos que aspira, sin otro fin que adelantar su carrera personal, á la presidencia de la República Argentina!

Sus prosélitos han sido buscados con el dinero del Estado, empleado contra el estado por aquellos á quienes se confió.

La Exposicion de Córdoba, pretesto para un cónclave de gobernadores, fué pagada con dinero del estado.

Con dinero del estado se pagan los rectorados, cátedras y demás empleos concedidos por el ministerio de instruccion pública.

Con dinero del estado se pagan los gefes y las tropas que han convulsionado á las provincias; que han depuesto á sus gobernadores constitucionales; que las tienen en jaque ó en medio de un ciento de bayonetas.

El poder del Gobierno, los cargos de la administracion, la fuerza militar de la Nacion, todo esto se emplea contra la Nacion misma, contra su soberania y libertades.

Este es el doble escándalo de la corrupcion y la violencia.

Cuando todos estos manejos, todas estas intrigas, todos estos abusos que estamos presenciando no pasáran cierto nivel, el hecho de la eleccion presidencial, aunque irregular ó viciado, no quedaria falseado en su esencia misma.

Pero la candidatura avellaneda, encontrando en la alianza que acaba de celebrar nuevos brios para marchar adelante en el camino de las victorias y atentados, no parece pretender ya buscar un triunfo electoral, por ilegal ó fraudulento que se le suponga.

La eleccion presidencial, como todas, tiene un camino que puede sufrir mas ó menos, sus desviaciones; porque al fin suponen un objeto y un rumbo.

Pero si ese objeto y ese rumbo cambian totalmente, la eleccion tambien ha desaparecido.

Si un hombre dedicado al comercio para enriquecerse, entra en empresas aventuradas, hace operaciones dudosas, no es muy leal en las condiciones de sus contratos, mezcla tierra en su sebo y fabrica vino sin uvas, será un comerciante mas ó menos reprochable é indigno de confianza; pero siempre será un comerciante.

Un abogado ó un médico que se hace cargo de enfermos ó de pleitos que no conocen, que no estudian ó que dejan perder, serán un médico y un abogado malos, pero no por eso habrán perdido su carácter profesional para cambiarle por otro.

Un hombre tuerto, cojo, jorobado, vicioso, será siempre un hombre; no será un árbol, ni una ave, ni un mineral.

Pero si alguien pretende ser comerciante saliendo á despojar á los transeuntes en el camino, no será comerciante sino salteador.

Si un militar pretende curar enfermedades ó defender pleitos á tiros ó á estocadas, á nadie se le ocurrirá pensar que se halla ante un abogado ó un médico.

Los accidentes de las cosas pueden cambiar sin que estas desaparezcan; pero no es posible cambiar la esencia de las cosas y conservar su identidad.

Otro tanto podemos decir si de estos ejemplos pasamos á los que hoy se nos ofrecen en las regiones políticas.

El presidente de una República es un ciudadano elegido por el voto del pueblo con arreglo á la ley.

Puede haber sus dudas respecto á la verdad, pureza y autenticidad del voto público; como puede haberlas en cuanto á la mas ó menos rigorosa observancia de la ley; pero, aun en el caso de que esas dudas existan y de que no las disipe el sentimiento de la paz y de la tranquilidad pública, ellas versarán sobre la *presidencia* de la República y no sobre otra cosa.

Pero supongamos que un ambicioso ó traficante de puestos públicos se propone conquistar, no la presidencia de una república, sino la facultad de mandar á un pueblo, tal vez bajo los órdenes de otro aspirante que se apodere de su espíritu débil; supongamos que, en la prosecucion de sus fines y considerando que nada tiene que ver con estos la ley ni la voluntad nacional, las suple con el fraude, con la violencia, con las revoluciones, con los atentados de todo género.

¿Qué resultará de aquí?

Si se ha pisoteado la ley, si se ha sofocado, por la fuerza la voluntad de la nacion, desde que estas dos circunstancias constituyen *la esencia* en la eleccion del Presidente de la República, esa eleccion y esa entidad desaparecen á un tiempo.

En lugar de la constitucion ha quedado la fuerza armada.

En lugar del voto público ha quedado la imposicion.

¿Qué quedaria en lugar del qué, bajo auspicios tales, se dice candidato á la presidencia, si ese candidato pudiera hacer su imposicion efectiva?

Quedaria claramente, evidente, fatalmente.... el USURPADOR!

Hé ahí las condiciones en que se coloca á sí misma la candidatura Avellaneda.

Sus votos propios son obtenidos por una liga de gobernadores que imponen un candidato á sus provincias respectivas.

Y esa liga ni siquiera es voluntaria.

Esa liga es impuesta, por la fuerza y por el temor, puesto que se ha mostrado á esos gobernadores que tendrán la espada revolucionaria sobre sus cabezas mientras se decidian y que si mucho tardaban serian derrocados de sus puestos para que les reemplazáran otros mas complacientes.

Esos votos han sido conquistados á nombre de la subversion del sistema representativo, amenazando y deponiendo las autoridades constituidas cuya salvaguardia estaba confiada al gobierno general; han sido arrancados y ahogando la libertad y la voluntad de las provincias y haciendo servir contra ellas las armas nacionales ó las sediciones que estallaban, servian y triunfaban á su sombra.

Esos son los votos favorables á la candidatura Avellaneda.

¿Y qué pretende hacerse con los que se le oponen?

El voto de la Rioja se quiere eliminar con dos revoluciones sucesivas.

El voto de Jujuy se quiere eliminar encarcelando á su gobernador constitucional y remachándole una barra de grillos.

El voto de San Juan se pretende anular suscitando nuevas revueltas.

El voto de Santa Fé se sofoca prohibiéndose por la autoridad nacional todas las reuniones, aun las electorales, con irrision de las garantias constitucionales y del sistema representativo.

El voto de San Luis, desfavorable á Avellaneda, quieren tambien suprimirlo.

Cuando la constitucion prohibe la ostentacion de fuerza armada y cuando se acerca el dia de la eleccion, las tropas nacionales se adelantan á la provincia de San Luis y penetran ya en el recinto de su capital, llevando allí la alarma y siendo acusadas de que van espresamente á interrumpir el ejercicio de la soberania del pueblo, ya que no les es favorable.

He aquí el telégrama que el Club Constitucional de San Luis envía al Presidente del Club Constitucional de Buenos Aires.

Sr. D. *Eduardo Costa.*

San Luis, Marzo 27.

El coronel Roca sigue enviando fuerzas nacionales á los departamentos. Ayer entraron fuerzas á esta capital. Intentan interrumpir la eleccion, convencidos de que triunfamos.

Club Constitucional de San Luis.

¿Puede darse una prueba mayor de que se trata de *usurpar* el poder público suprimiendo el voto y los derechos del pueblo?

Si hay alguno que lo dude, queda, como último ejemplo, la Provincia de Buenos Aires.

El candidato del gobierno nacional, aliado al vice-presidente de la República, trabaja incesantemente en esta provincia.

¿Cómo y para qué?

Con el fraude, con la violencia, con los elementos oficiales para estorbar la eleccion en 28 departamentos, á fin de que Buenos Aires, con sus 54 quede anulado en la eleccion presidencial.

Fraguar votos en las provincias cuyos gobernadores se han sometido y ahogan los votos de las provinsias que se levantan contra la candidatura Avellaneda, recurriendo para aquel fin ilegal á la felonía y al crímen de dirigir contra los derechos del pueblo la influencia, los elementos, las armas nacionales, hé ahí la obra de la usurpacion del poder público contra la cual levanta la provincia de San Luis su grito de alarma.

El candidato del gobierno puede escucharle.

Paro, atiéndalo ó no, el pueblo que obedecerá siempre las prescripciones de la ley, el partido que ha probado siempre su acatamiento á la ley y al voto de la mayoria, y que está dispuesto á reconocer la eleccion del Presidente de la República, aun cuando adoleciera de vicios ó irregularidades, no está, ni estará ni podrá estar nunca dispuesto á reconocer la *usurpacion* del poder público, por que esto seria renegar de sus principios y de su historia, de sus sacrificios, de su dignidad y de sus creencias.

Felizmente, ese caso desgraciado es tan remoto como improbable.

Pero en todo tiempo debe constar que la irregularidad y hasta el abuso tiene sus límites, señalados por la conciencia, por el deber y hasta por la paciencia pública; y que no existe hoy hombre alguno en la República Argentina capaz de aliarse con el poder público, suprimiendo las libertades políticas, la autonomia de los Estados y el mismo sistema representativo republicano que nos rige.

El plan de hacerse nombrar gobernante sometiendo una parte de las provincias mas débiles y anulando, por la fuerza, el voto de las mas importantes; el plan de reemplazar la presidencia de la República Argentina por la usurpacion del manequí de frenéticos aspirantes, es una inspiracion imposible é insensata que ha de caer felizmente, en bien del pais y en bien de sus propios autores.

Farsas de la "Union Argentina"

Ayer á la tarde apareció un boletin de este órgano del Dr. Avellaneda destinado á neutralizar el efecto espantoso que han producido entre los sostenedores de la candidatura oficial, las noticias últimamente llegadas del Interior que aseguran el triunfo de la candidatura del General Mitre en casi todas las provincias.

Podemos garantir á nuestros amigos que el Dr. Avellaneda está derrotado en el Interior.

Las noticias que dia á dia recibe nuestro comité, nos autorizan para dar estas seguridades, las cuales se robustecen al leer el boletin *famoso* en el cual solo se leen telégramas escritos por una misma persona y en la misma forma; lo que indica que son fraguados aquí.

Jamás candidato alguno sufrirá una derrota mas espantosa que la que soportará el Dr. Avellaneda, cuyas ilusiones se evaporan cada dia al palpar la realidad.

Puede *La Union* seguir con sus boletines que á nadie engañan.

La alianza ha dado el resultado del parto de los montes, y tan ridículo fruto sucumbirá aplastado por la opinion pública.

Actualidad

Efectos de la alianza

PARANÁ

Desde el dia siguiente de haberse firmado la alianza entre Alsina y Avellaneda, venimos publicando los telégramas que se reciben de diversos pueblos del Interior, comunicando el efecto que en ellos ha producido la noticia de la union.

En ninguna parte ha sido aceptada la alianza.

Por el contrario, pueblos ha habido, como Catamarca, donde, al conocerse el pacto celebrado, los alsinistas han corrido á pedradas á los avellanedistas que habian salido á celebrar con serenatas la alianza, obligando á estos á buscar en las casas un refugio contra las piedras de los que ya imaginaban sus *aliados*.

Y esto es natural y se esplica perfectamente.

Los avellanedistas como los alsinistas, en todos los puntos donde los hay, representan pequeñas pasiones locales que, desde largo tiempo atrás vienen combatiendo entre sí; que se guardan mutuamente ódios tradicionales, y que no esquivan ninguna oportunidad de hacerse el mayor mal, políticamente hablando, se entiende.

Al iniciarse la lucha presidencial, cada una de esas pequeñas fracciones tomó su bandera. Unos alzan el nombre de Alsina, otros el de Avellaneda.

Derrotados completamente mas tarde los alsinistas por el partido nacionalista, el gefe de aquellos, creyendo salvar del naufragio su persona, aunque todos sus amigos perecieran, unióse á Avellaneda, púsose al amparo de los elementos y de las bayonetas nacionales que sostienen á este, é hízole traspaso de los amigos que habian levantado su candidatura y que tanto habian luchado, de todos modos y en todos los terrenos, por él.

En presencia de tales antecedentes, ¿podrá suponerse que aquellas fracciones habian de unirse entre sí, y que, olvidando completamente su pasado, sus disidencias antiguas y constantes, sus viejas enemistades y la antipatia que les viene hasta de familia,—se estrecharian en dulce y fraternal abrazo?

Si la alianza respondiera á un fin patriótico; si con ella se hubiera tenido en vista hacer algun bien al pais,—no dudamos por un instante que todos esos ódios se habrian depuesto y que el abrazo habria sido una realidad consumada sincera y noblemente.

Pero es que al pactar la union, todo se tuvo en cuenta, menos la Pátria. La felicidad del pais no entró para nada. No se trataba de eso: tratábase tan solo de repartirse los destinos públicos y de asegurarse, aunque hipotéticamente, una posicion ventajosa.

Esto lo sabe perfectamente la República entera; esto no ha podido ocultarse á nadie á pesar de todos los esfuerzos, de todos los manifiestos hipócritos y todas las demás farsas que se han hecho, pretendiendo ocultar el verdadero propósito.

¿Qué ha sucedido entónces?

Ahí estan los hechos para responder.

En ninguna parte ha sido aceptada la alianza, y todo lo que con ella han conseguido Alsina y Avellaneda, es presentar á los alsinistas como mercancia ú objetos que puedan, sin inconveniente alguno, pasar de una mano á otra, ofendiendo así groseramente su dignidad y su amor propio de hombres y ciudadanos libres,—y hacer comprender á los avellanedistas su propia debilidad y la ninguna confianza que abriga su candidato, cuando acepta el concurso de hombres á quienes tanto han combatido sus amigos y sobre quienes pesan tan graves y tan desdorosos cargos.

De aquí ha resultado que, ni los alsinistas son mas alsinistas, ni los avellanedistas tienen las esperanzas que antes.

En unos se ha producido el desengaño completo; en otros la falta de fé que nace del convencimiento de la propia debilidad y del empleo de recursos inmorales.

¡No sin razon nuestro partido deseaba tanto la realizacion de la alianza y la aparicion de los manifiestos de Alsina y Avellaneda!

Una y otra cosa son ya, felizmente, conocidas en la República, y he aquí los efectos que van produciendo:

«Paraná, Marzo 26 de 1874.

Al Dr. D. Eduardo Costa.

Los alsinistas del Paraná rechazan la alianza con Avellaneda. Ninguno se ha plegado por mas que los han buscado.

Están confundidos los avellanedistas que ayer acusaban á Alsina de las desgracias de Entre-Rios, sin que la alianza en esta Provincia les haya valido otro contingente que la personalidad de Alsina.

ELOY ESCOBAR.»

Importante del Perú.

Háse dicho en estos últimos tiempos que la gran riqueza del Perú, el huano de sus islas, se habia agotado, perdiendo por consiguiente aquel pais la fuente principal de sus entradas.

Felizmente, parece que tal rumor es completamente falso.

Tenemos á la vista una carta de última fecha, escrita por persona altamente colocada en aquella República, dándonos importantísimos datos sobre la cantidad de huano que, en una reciente esploracion, se ha encontrado en diversos puntos.

Segun esos datos, lejos de haberse agotado aquella fuente de riqueza, se la ha encontrado tan rica y poderosa, que solo una parte de los depósitos huaneros encontrados se calcula dará un producto líquido de 400 millones de fuertes!

A la fecha de la carta que tenemos, habia salido una nueva espedicion científica á verificar la exactitud de las anteriores exploraciones.

Ojalá estas resulten confirmadas, y sepa aquella República aprovechar ese tesoro de riqueza en labrar su engrandecimiento y asegurar su porvenir.

Hé aquí los párrafos de la carta á que nos hemos referido:

«Se ha exagerado tanto, particularmente en Europa y en los últimos años, el agotamiento del huano en las islas de Chincha y su deficiencia en los otros depósitos hasta hoy conocidos y actualmente en exploracion, que el gobierno creyó necesario hacer practicar una comprobacion de los existentes y de la cantidad de dicho abono en ellos contenido. Al efecto una comision dirigida por el ingeniero Ehierry se dirigió al sud de la República para medir y levantar el plano de las huaneras situadas en esta parte del territorio.

«El resultado de la esploracion en la parte mas meridional de la República correspondiente á la Provincia de Tarapacá, ha sido sumamente satisfactorio, y tanto, que bien aprovechados los nuevos depósitos de huano que se acaban de descubrir, puede asegurarse que dentro de muy poco tiempo el Perú habrá entrado en una nueva era de prosperidad y adelantos, pagando su deuda interna y esterna y con una existencia asegurada de ese importante abono, por lo menos durante los años que aun restan del presente siglo.

«En efecto, segun los informes de la Comision lo descubierto últimamente dá una existencia de *Seis millones* (6,000,000) de toneladas en la parte denominada «Pabellon de Rica» *Dos millones* [2,000,000] en «Punta de Lobos», y mas de *Dos millones* entre varios otros puntos de menor importancia.

De manera que es fácil calcular la nueva é inmensa riqueza con que nuestro pais cuenta en la actualidad; pues que solo de esta pequeña parte de su territorio, podrá retirar de sus depósitos huaneros un líquido producto de *cuatrocientos millones* (400.000,000) de pesos fuertes.

Agregaré á vd. que el huano de los primeros lugares, parece ser de tan buena calidad ó mejor que el de las Islas de Chincha, segun el exámen practicado en esta capital por el célebre naturalista Sr. Raymondi.

«El Gobierno dando á este asunto toda la importancia que tiene, ha mandado rectificar las medidas y sondajes, á cuyo efecto ha vuelto á salir la comision elevando como agregado á ella al acreditado ingeniero inglés Sr. Hindle, para que bajo su inspeccion se completen los estudios y se rectifiquen los cálculos que hasta ahora arrojan cifras verdaderamente inesperadas.

«El «Pretel», buque de la marina de guerra de S. M. B., ha salido, no sé si mandado por la Legacion ó por las casas inglesas de comercio, á comprobar los informes suministrados por la Comision Peruana; de manera que el informe que á este respecto deben dar el comandante y oficialidad de dicho buque, vendrá á dar mas fuerza y mayor autentecidad aun, si es posible, á los informes de las comisiones.

Cuando esto suceda, y se publique los planos y mensuras de los nuevos depósitos, tendré el gusto de volverle á escribir sobre tan importante descubrimiento.»

Otro pronunciamiento

NOGOYÁ

Otro pueblo de Entre-Rios que se alza proclamando el candidato del gran partido nacionalista!

El 27 á la noche debe haber tenido lugar en el Departamento de Nogoyá, una gran manifestacion, pronunciándose en favor de la candidatura Mitre.

La Provincia entera de Entre-Rios, con la sola escepcion hasta ahora de uno ó dos pueblos, ha levantado esta candidatura, y todos sus mejores hijos se han puesto de pié para luchar por ella.

El pueblo de Entre-Rios ha de ver realizadas sus aspiraciones bien pronto.

El 12 de Abril será para él un nuevo dia de gloria en el que su voluntad, y con ella los deseos del gran partido nacionalista, obtendrán el mas completo triunfo.

He aquí el telégrama recibido, en que se avisa el pronunciamiento de Nogoyá:

«Paraná, Marzo 27 de 1874.

Al Dr. D. Eduardo Costa.

Ayer llegué del Departamento de Nogoyá. Nuestros trabajos dan muy satisfactorios resultados.

Todo lo mas notable é influyente está con nosotros.

Anoche debe haber tenido lugar en Nogoyá una gran reunion para dejar instalado el Club que dirigirá los trabajos.

Todo vá muy bien.

M. O.

La inscripcion de San Cristóbal

Los vecinos de la Parroquia de San Cristóbal, se han presentado al gobierno de la Provincia, como lo han hecho tambien los de varias otras, solicitando se prorogue el plazo para deducir las reclamaciones por falta de inscripcion ó inscripcion indebida en el registro provincial:

La razon que esponen los vecinos de San Cristóbal, no puede ser mas fundada.

No se ha publicado hasta ahora, á pesar de haberse pasado hace muchos dias el plazo fijado para ello, el registro de la parroquia.

Luego, faltando esa publicacion, no pudiendo conocerse quienes han sido empadronados y quienes no, es evidente que ningun reclamo sobre el particular puede entablarse.

Entre tanto, el plazo para hacer dichos reclamos corre, y muy pronto se habrá cumplido dejando á centenares de ciudadanos en la imposibilidad de hacer valer sus derechos y reclamar de las ilegalidades que se hubiesen cometido.

En presencia de estos hechos que no pueden ser mas claros ni mas fundados, el gobierno, si es su ánimo obrar con altura é imparcialidad, debe apresurarse á prorogar esos plazos como tan justamente se solicitó.

Hé aquí la solicitud:

«Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.

Exmo. Sr.

Los infrascriptos vecinos de la parroquia de San Cristóbal, ante V. S. decimos:

Que se ha vencido el plazo señalado por los decretos de V. S. para deducir los reclamos á que dé lugar el empadronamiento provincial, sin que hayamos podido hacer uso de nuestro derecho; tanto por ignorar el lugar y hora de las reuniones de las comisiones empadronadoras, cuanto porque «no se ha publicado todavia en su totalidad el registro electoral de esta parroquia.»

Por este motivo esperamos de la rectitud de V. E. que se sirva prorogar los plazos tanto para deducir los reclamos como para que ellos queden terminados: pues de otra manera quedariamos privados de nuestros derechos de ciudadanos con violacion de la constitucion.

Será justicia etc.

Exmo. S.

(*Siguen las firmas de los solicitantes.*)

La candidatura Avellaneda

SIGUEN LAS COACCIONES OFICIALES

Las bayonetas nacionales se han apoderado de San Luis.

Ya no es solo la Rioja, ya no es solo Jujuy, ni Entre-Rios, ni Santa Fé, ni Mendoza, las únicas Provincias ahogadas por los soldados de línea.

Sobre cada uno de los pueblos de San Luis; las armas nacionales han formado pabellon, dispuestas á apagar toda voz que se levante para decir algo que no signifique la mas completa sumision á los deseos y á las arbitrariedades del poder nacional, convertido en el mas ardiente y el mas escandaloso agente electoral.

Ay! del que no sea avellanedista!

¡*Abajo las libertades públicas!* ¡*Viva la candidatura Avellaneda!*

Esta es la consigna de esas tropas; esta es la mision que deben llenar.

Nada importan las desgracias de lo pueblos; nada importa toda la sangre que se derrame, ni que desaparezcan las garantias individuales, ni que se atropellen y violen todos los derechos y se convierta en un verdadero caos á las sociedades. Nada importa todo esto!

Triunfe, de cualquier modo D. Nicolás Avellaneda! Lo demás es una bicoca que ni tomarse en cuenta merece.

Ese es el programa, esa es la marcha del círculo que, no contento todavia con todos los abusos cometidos en su beneficio por el poder oficial, y sintiéndose débil á pesar de todo esto para luchar contra el pueblo, ha buscado la alianza del bando que fomentó la rebelion de Entre-Rios y no tuvo inconveniente en aceptar el concurso de los rebeldes que hacian fuego sobre la bandera de la patria.

A ese programa y á esos propósitos anarquistas, destructores y criminales, responde lo que viene sucediendo en la mayor parte de las Provincias.

El siguiente telégrama informa de lo que en estos momentos pasa en San Luis:

«San Luis, Marzo 25 de 1874.

Al Club Constitucional de Buenos Aires.

El Coronel Roca está tomando la parte mas activa en los trabajos que se hacen para imponer al pueblo la candidatura Avellaneda.

El Coronel Roca está destacando gefes y fuerzas á todos los Departamentos á fin de ahogar el voto popular.

Apesar de todos estos escándalos, nada ha de conseguir.

Estamos decididos y tenemos de nuestro lado al pueblo, nunca mas entusiasta que ahora.

El Club Constitucional de San Luis.»

La revolucion de Jujuy

Todo lo que ciertos diarios interesados vienen diciendo sobre hallarse en perfecta tranquilidad el pueblo de Jujuy, son embrollas inventadas para ocultar los escándalos cometidos por los amigos de Avellaneda, unidos á las fuerzas nacionales, con el objeto de imponer á esa Provincia esta candidatura.

Lo que en Jujuy sucede actualmente es lo siguiente:

«Córdoba, Marzo 26 de 1874.

A La Nacion.

Tengo noticias fidédignas de Jujuy.

La esposa del gobernador, Sr. Bustamante, acaba de telegrafiar á esta, avisando que su señor esposo sigue todavia preso, en poder de los revolucionarios que lo derrocaron y lo retienen consigo.

La esposa del gobernador de Jujuy se ha dirijido al Presidente Sarmiento, pariente suyo, pidiéndole su proteccion.

La campaña toda de Jujuy se ha puesto en armas en favor del Gobernador legal derrocado.

¿Qué piensa hacer el Presidente Sarmiento?

El Corresponsal.»

Medios infames

Del círculo que mandó cuatro mil patacones para comprar á los escrutadores de San Juan, á fin de que no hubiese eleccion en esa Provincia, nada debe estrañarse.

Todos los medios son buenos para esa gente.

Asi, no nos ha sorprendido la lectura del siguiente telégrama que hemos recibido ayer:

«Santa Fé, Marzo 28 de 1874.

A la Nacion.

Los avellanedistas de esa comunican á todas las Provincias que el general Mitre ha retirado su candidatura.

Desmientan esta nueva infamia del candidato de despuntes y punto atrás.

Hay muy buenas noticias de Corrientes.

CARLOS A. DE CHAPEAUROUGE

Sigan nomás los avellanedistas en el camino de mentiras, de embrollas y de intrigas que se han trazado; pero no olviden la leccion que han recibido sus aliados de hoy los alsinistas.

Van por las mismas huellas que estos: pierdan cuidado, que han de llegar al mismo fin.

Las elecciones en Salta

Con motivo de nuestro artículo de ayer «*Los Gobiernos del compromiso con el Dr. Avellaneda*», se nos han dado informes, que nos hacen ver que las seguridades que dice tener el partido del Dr. Avellaneda sobre las elecciones en Salta, son inciertas.

Parece que el Gobernador Sr. Saravia está resuelto á ser prescindente, y dejar que los partidos luchen libremente.

Con razon deciamos que el Gobernador de Salta podria influir en la eleccion y burlar la fé que depositaba en él un gran partido, lo que importaba poner en duda las afirmaciones del partido del Dr. Avellaneda, y de ningun modo darlos por ciertos

Sin embargo, la opinion en Salta estaba alarmada, en vista de ciertos hechos que ponian en duda la imparcialidad del Gobierno, y mucho nos alegraríamos que el Sr. Saravia consecuente con sus antecedentes no se manchase con los crímenes que se han perpetrado para imponer por la violencia una candidatura, felizmente perdida, por que si prevaleciese, seria la guerra civil en el seno de las mismas Provincias.

NOTICIAS DEL DIA

Carmen de Areco—Hace tiempo que en ese punto cometió un robo de consideracion, el sujeto Ubaldo Maza, el cual fugó.

Como no fuera capturado por las autoridades de Areco, en virtud de haber desaparecido, libró oficio al gefe de nuestra Policía, quien impartió sus ordenes correspondientes á efecto de conseguir su prision.

Efectivamente, ayer cayó en las garras policiales donde se encuentra hasta la resolucion que coresponda.

Crónica electoral—En uno de los pintorescos pueblos que rodean á Buenos Aires, un *duende* sorprendió una entrevista de un alto funcionario de la provincia y uno de los gefes del bando electoral que se ha hecho célebre por su competencia en las maquinaciones del fraude.

El *duende* escuchó parte de la conversacion que tenian aquellos dos personajes y conviene que no se repitan las palabras que allí se dijeron, y solamente diremos as últimas, para que el pueblo esté alerta.

Decíale el gefe del bando célebre al alto funcionario de la Provincia estas testuales palabras:

«Le garanto que todo está arreglado y que saldremos bien.»

A lo que le contestaron: «Cuanto me alegro.»

¡Alerta pueblo de Buenos Aires que quieren arrebatar tu soberania!

No quiso pagar—Un sujeto que se dá los humos de un gran caballero, se le puso entre ceja y ceja que habia de pasear en carruaje, sin abonar las horas de paseo.

En efecto, asi lo hizo. Se dirijió á una de las plazas donde se estacionan carruajes y elijió el que en mejores condiciones se encontraba.

Le indicó al cochero, el rumbo que debia tomarse, dándole á la vez el número de una casa, donde visita.

Se pusieron en marcha. Llegaron á la indicada casa.

El dandy, bajó del vehiculo, enrizándose el pelo y acomodándose una flor en el ojal del yaket y con voz imperativa, le dijo al cochero:—No se mueva de donde está, porque en este momento voy á salir.

Efectivamente, á poco rato se despidió y al montar en el carruaje, le dijo: Vamos cochero á la casá tal núm...... de donde lo despedí.

Por fin llegaron á la indicada casa, de donde le previno que podia retirarse. Como era natural, el pobre cochero le exijió el abono de tres horas de viaje.

El paseante se negó á verificarlo, objetándole que, él no acostumbraba á deslizar ni un peso pero en esa clase de paseos y que consecuente con esa idea no le pagaba ni le pagaria.

El infeliz hombre, se cayó la boca y tomando el número de la casa, se dirijió á la Comisaria de la seccion 16, donde dió cuenta de lo que le pasaba.

Inmediatamente, mandó el Comisario un agente á llamar al referido sujeto.

En el acto, se presentó y con el descaro mas marcado, se ractificó en lo que habia dicho al cochero, por cuya causa fué preso y enviado á la policia.

Prefiere estar entre rejas antes de pagar lo que debe.

Solicitud—Los señores Gaulstone Stant Ca. se han dirijido al Gobierno Nacional solicitando un privilegio de 15 años, para establecer una fábrica de cimiento.

Accion vendida—Ayer ha sido vendida una accion del teatro Colon perteneciente al Sr Gonzalez Moreno, en la suma de 400,000$ m|c.

El comprador es el señor Cobos, propietario de la casa quinta conocida por de Drabble.

Bomba reloj—Está en exhibicion en la confiteria de catalanes calle San Martin esquina á Cangallo, una bomba caida en el cuartel Montmartre en el sitio de Paris (1870-71), la cual ha sido trabajada y en la que se ha colocado un reloj.

Dicha bomba está engarzada en 4 bayonetas torcidas, que son tambien del tiempo del sitio.

Como trabajo artístico es de admirarse y como histórico merece verse.

Colon—Esta noche se pondrá en escena por última vez en este teatro la aplaudida zarzuela *Los infiernos de Madrid*.

Banco de la Provincia—Ayer fué el último dia de visita al nuevo edificio del Banco de la Provincia.

La concurrencia fué muy numerosa, tanto de señoras y niñas, como de caballeros.

Ayer á la tarde ha principiado el traslado de las oficinas para poderse inaugurar y abrir al público el 1.° del mes entrante.

Bolsa de Comercio—La Cámara de Comercio se reunirá mañana á las 3 en punto de la tarde, para ocuparse de los asuntos al despacho.

Agente confidencial—El gobierno oriental ha nombrado al Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia cónsul general de esta República, agente confidencial en mision especial para arreglar varias cuestiones pendientes con nuestro gobierno.

En el vapor *Ebro* que llega mañana se remiten las credenciales correspondientes.

El Mendoza—Este vapor paquete francés saldrá de nuestro puerto con destino á Burdeos y escalas mañana á las 4 en punto de la tarde.

Muy concurrido—Estuvo ayer el funeral del Sr. D. Eladio Quintana, celebrado en el templo de San Ignacio.

Frutos del Pais—Durante la semana que hoy termina, y en la que los negocios no han ofrecido gran importancia, no obstante, la única lana extra-fina especial que se presentó obtuvo el alto precio de 105 $ @.

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores los precios corrientes en que se han realizado.

Cólera—El Consejo de Higiene ha dirigido una nota al gobierno diciéndole que desde el 13 del corriente no ha recibido comunicacion de haber ocurrido caso alguno de cólera y que por consiguiente cree concluida esta epidemia.

Renuncia—El Sr. D. Manuel Ocampo ha renunciado del puesto de Director del Banco Hipotecario para que fué nombrado.

Propuesta—El gefe de Policia ha propuesto al gobierno al escribiente D. Ernesto Villanueva para ocupar el puesto de oficial de mesa de la comisaria de ordenes.

Entrega—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la viuda del Dr. Manuel Zabaleta la suma de 10,000 pesos m|c. como remuneracion de los servicios prestados por este señor como Catedrático de la Universidad.

La Presidencia—El núm. 43 de ese semanario político apareció ayer.

Las dos caricaturas son de primer orden.

Las recomendamos.

Inauguracion—Mañana á las dos de la tarde tiene lugar la inauguracion de la nueva fábrica de cristales «La Nacional», que se encuentra situada en la calle de San Juan, esquina á la de Santiago del Estero.

Los señores F. y H. Pini y Ca. propietarios de esa nueva industria en nuestro pais nos han favorecido con una invitacion; la que aceptamos con gusto.

Parroquia de San Miguel—Segun el aviso que publicamos en la seccion correspondiente, el Club Nacionalista de San Miguel se reune todas las noches á las 7 en la casa calle de Salta núm. 22 (altos).

Se nos ha pedido recomendemos la asistencia á todos los miembros de esa asociacion, principalmente á aquellos que no hayan sido empadronados.

Fábrica de paños—A ese establecimiento del país que solo elabora productos de pura lana, han comprado varios tejidos, las sastrerias y roperias de los siguientes señores.

D. Emilio Bengurie calle Cuyo 144.

Loyola hermanos calle Buen Orden 624.

D Juan Schwint calle Bolivar núm. 22 1|2.

Cueros—Hé aquí algunos datos sobre el movimiento de nuestros cueros durante la quincena.

Cueros de carnero de mataderos—Recordamos que la carestia de los carneros gordos y la baja del sebo son los motivos de la clausura de las graserias y que todo el año muy probablemente será necesario esperar negocios muy limitados sino casi nulos en cueros de mataderos.

Cueros de carneros de campo—Hemos tenido fuertes arribos de Entre-Rios y la colocacion de cerca de 500 fardos de cueros de esa procedencia á 24 reales las lanas altas y 12 reales medio lana cuarto de lanas pelados y corderos mesclados.

En cueros de campo de la Provincia los arribos en plaza, esta quincena ha sido de los mas reducidos. Los precios se cotizan así: de 22 á 24 reales la libra la docena del peso de 75 á 85 libras ó de 215 á 255 pesos.

Cueros de la estacion de campo—Por ser pronto las fiestas de la semana santa, las mercancias han sido detenidas en la campaña. La demanda para este artículo es muy activa y todo lo que llega se vende de 17 á 19 reales la libra por la docena del peso de 52 á 57 libras ó de 110 á 135 pesos.

Lanas—De la revista que publica en nuestra plaza el Sr. D. Augusto Durand traducimos los siguientes interesantes datos sobre nuestras lanas:

Lanas de la Provincia—Sin ser muy activa la demanda ha sido aun regular esta quincena y nuestros precios se han conservado muy firmes.

Los arribos son avaluados en 130,000 arrobas mientras que las ventas no han sobrepasado el número de 110,000 arrobas, lo que establece nuestro stock en plaza en 580,000 arrobas.

A causa de las noticias mas favorables recibidas de Europa por los últimos paquetes es de suponerse que los arribos de lanas retenidos en el interior serán mas importantes y que los negocios tomarán nuevamente su vuelo.

Se han hecho algunas pequeñas partidas en lanas de calidad superior á precio sin cambio sobre los de la quincena anterior sea de 95 á 100 $ @ lo que establece los precios de costo en Europa á los cambios de fletes del dia por paquete el kilo de 2 f. 37 á 2 f. 47 $ id lana fina mechas altas y nerviosas linda suciedad ligera, barrigas á parte, sin carretillas buen acondicionamiento y de una entrega de 34 á 38 p %. Esta calidad era buscada el año pasado á los precios de 92 á 95 $ @ y valia el kilo de 2 f. 17 á 2 f. 24.

La demanda no ha cesado le ser activa para el género pasto fuerte, todo lo que ha entrado en plaza ha hallado inmediata colacacion á los precios firmes de 80 á 95 pesos arroba ó sea el kilo de 2 f. 05 á 37 por mercancia de todas firmas, ligera y propio de carretillas, acondicionalmente regular á bueno y de un rendimiento de 32 á 37 p % la estacion anterior esta calidad se vendia corrientemente de 78 á 92 pesos y costaba el kilo de 1 f. 88 á f. 17.

Nuestro mercado está siempre exesivamente calmoso para la mercancia corriente (dicha para el Havre vista la poca demanda para Francia se ha pagado de 76 á 85 pesos arroba sea costo del kilo de 1 f. 94 á 2 f. 15 por lana de buena naturaleza, suciedad bastante ligera, acondicionamiento regular á bueno generalmente propio de carretilla y de un rendimiento de 30 á 32 p %. La estacion última era muy demandada de 83 á 90 $ arroba, y valia el kilo de 1 f. 90 á 2 f. 18.

La calidad regular dicha por Amberes, es la que ofrece mas interes, casi todos los lotes presentados á la venta, han hallado comprador á los precios de la quincena anterior ó sea de 68 á 74 $ arroba ó el kilo de 1 f. 79 á 1 f. 92 por lana de todas finuras, las mechas un poco cortas con mas ó menos carretilla de un acondicionamiento regular y de un rendimiento de 27 á 29 p %. El año pasado esta clase era demandada de 72 á 82 ps. arb. y costaba el sebo de 1 f. 76 á 1 f. p %.

Las lanas de corderos, de la esquila de octubre, de finura mediana á muy fina, son escasas en plaza y se venden á los precios de 78 á 100 pesos arroba y cuesta el sebo de 2 f. á 2 f. 41. Por lana fina á muy fina alta y ligera sin carretilla, linda suciedad de rendimiento de 34 á 40 p % esta clase costaba el año pasado de 75 á 95 ps. arb. y valia el kilo de 1 f. 82 á 2 f. 24.

Mercancia corriente (esquila de Febrero) abundante en plaza y muy buscada, las ventas importantes á los precios muy firmes de 66 á 74 $ y cuesta el kilo de 1 f. 75 á 1 f. 92 por lanas de lanas finesas buena naturaleza, poca ó ninguna carretillas, sucidad bastante ligera de un rendimiento de 30 á 32 p. % hace un año se pagaba esta calidad de 65 á 75 $ @ y costaba el kilo de 1 f. 61 á 1 f. 82.

Recetas generales de esta esquila 3.395,000 arrobas ventas 2.815,000 arb.

Contra 2.960,000 arb. de arriba 1,660,000 arb. de ventas y 1.300,000 arb. de Stock en plaza el año ppdo. á igual época.

Exportacion de lanas del 1° de Noviembre al 14 de Marzo de los años.

Francia....	22261 fardos	36272 fardos
Bélgica....	42246 «	75319 «
Inglaterra..	4358 «	3457 «
Italia......	2846 «	2299 «
Ordres.....	2992 «	— «
E. Unidos..	4356 «	926 «
Alemania..	506 «	3735 «
España....	— «	37 «
Holanda...	481 «	— «
Portugal...	138 «	— «
Suedo.....	181 «	— «
Noruega...	76 «	— «
Chile......	76 «	— «
	80517 fardos	122045 fardos

Heridas—En el paraje denominado Pueblo Nuevo en una casilla de madera vive la mujer Dorotea Carreras la cual noches pasadas habia tenido algunas palabras de disgusto con un individuo Pedro. Antenoche se hallaba en su pieza habitacion cuando de improviso fué herida en el vientre por un disparo de revolver hecho por dicho individuo el que fugó inmediatamente.

Fué enviada por el Comisario de la seccion 18 al hospital de mujeres para ser curada.

El autor de este crimen no ha sido capturado.

Menor huido—El de 11 años, Pedro Maldonado ha sido ayer aprehendido y enviado al Departamento general de Policia por el comisario de la Seccion 5ª.

Este jovencito hace como diez ó doce dias, que anda fuera de su hogar doméstico, durmiendo en las plazas y comiendo lo que en ciertas casas le daban como limosna.

Departamento General de Escuelas—Se avisa á los Sres. Preceptores que las vacaciones de las escuelas de este Departamento en la semana santa empiezan el Miércoles próximo á las 12 del dia y terminan el Lúnes de Pascua.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873.—Enrique S. Quintana.—Oficial 1°.

Metálico—El vapor inglés *Ekales* que saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Liverpool llevará 95,000 £ así:

Para Montevideo........	60000
Para Europa...........	35000
Total......	95000

Ferro carril de Mendoza y San Juan—Ayer el Sr. Madero ha dirigido al Gobierno Nacional la siguiente comunicacion:

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Exmo. Sr. Ministro del Interior.

—Encargado por D. Juan E. Clark, concesionario de la línea de esta ciudad á las de Mendoza y San Juan, de mandar practicar los estudios de la seccion comprendida entre Buenos Aires y Villa Mercedes, Provincia de San Luis, tengo el honor de participar á V. E. que hemos designado el dia 1.° de Abril próximo para dar principio á los estudios, á fin de que V.E. se digne ordenar que el Injeniero Nacional, que segun el artículo 12 del contrato debe asociarse á la comision pase el dia indicado al pueblo de *Giles* departamento del centro de esta provincia, de cuyo punto comenzarán los estudios bajo la direccion del Injeniero Dr. D. Luis A. Huergo.

Dios guarde á V.E.

Francisco B. Madero.

El Lazareto de Martin Garcia—Hé aquí un documento referente á este Establecimiento:

Oficina de Ingenieros Nacionales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Exmo Sr. Ministro del Interior.

Esta oficina tiene que comunicar á V. E. que todavia *no ha ido nadie* á recibirse del Lazareto construido en Martin Garcia.

Desde el dia 4 del corriente mes está allí el Sr. Stabile, Ingeniero de esta oficina, para hacer la entrega y no puede venir sin haberla efectuado.

Por la gran escasez de personal y los muchos trabajos que hay que hacer, es sumamente perjudicial esta demora.

Dios guarde á V. E.

Pompeyo Moneta.

Las carreras en Lanús—Es asombroso el movimiento de pasajeros que ha tenido el Ferro Carril del Sud, en los dias de las carreras en Lanús.

El primer tren que regresó á la ciudad despues de concluidas las carreras, condujo en 30 coches 3000 personas.

Segun datos exactos que tenemos, mas de diez mil personas han viajado por esa línea en solo el primer dia.

El Globo de Ceballos—Que tanto ha llamado la atencion en sus ascensiones practicadas en el Rosario y Córdoba, se incendió el domingo en esta última poblacion.

El infeliz artista ha perdido su capital.

Se dice en Córdoba se abrirá una suscricion pública, para resarcirlo de pérdida.

Nuevo manual de Taquigrafia—Hemos recibido un folleto con este título.

Es un manual del arte Taquigráfico, segun el sistema aleman de Gabelsberg, arreglado al idioma, español por un estudiante de jurisprudencia de nuestra Universidad, el Sr. D. Juan Neumier.

Esta circunstancia además del mérito real de la obrita, nos hace que la recomendemos con placer al público.

Se halla en venta en la Libreria Europea, Florida 178.

Viaje réjio—Por consejo de sus médicos, parece que el emperador de Alemania hará su viaje al Brasil.

El clima de este país, creen los médicos alemanes que asisten al emperador, le seria muy benéfico para aliviarse ó curarse de la enfermedad que le aqueja.

Si este viaje se realiza, la América del Sud, habrá hospedado, uno mas, de los numerosos personajes reales, que dentro un breve periodo de tiempo nos han visitado.

Bueno es que nos vayan conociendo personalmente, y estudien nuestras costumbres é instituciones políticas.

Los pueblos por ellos gobernados recojerán el beneficio.

Medea—Mañana se pondrá en escena en el teatro Alegria esta gran tragedia, á beneficio de la señora Pezzana Gualtieri.

Esta funcion será al mismo tiempo la despedida de la compañia por lo que no dudamos estará esplendido.

Descuentos—El Banco de la Provincia descontó el Viérnes 16.000.000 de pesos m|c habiéndosele pedido 35.000.000.

Bole in quincenal—El mártes se repartirá á los socios de la Bolsa el precio corriente que se confecciona quincenalmente.

Será llevada á Europa por el paquete inglés «Ebro».

Reorganizacion de la Universidad—El Gobierno de la Provincia ha espidido el siguiente decreto, de que antes hemos hablado á nuestros lectores:

Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

No estando aun dictadas las leyes orgánicas y secundarias de la instruccion secundaria y superior; y siendo absolutamente necesario colocar al establecimiento que hasta dispensa esclusivamente aquellas enseñanzas, en condiciones de poder llenar los objetos y fines que la Constitucion le designa, el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de las disposiciones que contenga la ley, y de acuerdo con las bases establecidas en el artículo 207 de la Constitucion, acuerda y decreta:

TITULO I

Del Consejo de Superior

Art. 1° El actual Rector de la Universidad continuará por cuatro años en el ejercicio de su cargo con arreglo á las disposiciones del presente decreto.

Art. 2° El Consejo Superior de la Universidad, se compone del Rector, de dos Décanos y de dos delegados de cada una de las Facultades.

Art. 3° Corresponde al Consejo Superior:

1° Dictar los Reglamentos que exijan el órden y disciplina de todos los establecimientos de educacion dependientes de la Universidad.

2° Vijilar el cumplimiento de los planes generales ó parciales de estudio, que adoptarán las Facultades para la enseñanza superior ó secundaria de su resorte.

3° Ejercer la jurisdiccion superior policial y disciplinaria que las leyes y reglamentos le acuerden, estableciendo las penas y correcciones que crea necesarias para reprimir las faltas que pudieran cometer los empleados ó alumnos de la Universidad ó de los establecimientos de educacion secundaria.

4° Adoptar todas las medidas de urgente necesidad relativas á la moralidad é higiene, que sean requeridas en la Universidad ó establecimientos de su dependencia y dictar todas las resoluciones que sean necesarias en los casos previstos por las leyes ó reglamentos vigentes.

5° Decidir en última instancia todas las cuestiones contenciosas resueltas en primera instancia por una de las Facultades relativas al órden y réjimen de los estudios.

6° Suspender y destituir á los Profesores y Empleados dependientes de la Universidad conforme á lo dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes.

7° Dirijir y reglamentar la administracion de los fondos de la Universidad y Establecimientos de su dependencia.

8° Proponer la creacion de nuevas Facultades y Cátedras, reglamentar la espedicion de matrículas y diplomas, y fijar los derechos que puedan cobrar por ellos.

9° Examinar los Presupuestos de gastos que cada Facultad deberá formar y remitirlos al Gobierno para su aprobacion; para que este los someta á la sancion Legislativa.

10.°—Examinar las cuentas que anualmente deberá rendir cada Facultad de la Administracion de los fondos que le correspondan y remitirlas con su aprobacion al Poder Ejecutivo, á los efectos que determine la ley.

11.°—Nombrar un Secretario general y los empleados que sean necesarios para el servicio de la Secretaria del Consejo.

12.°—Mantener relaciones con las corporaciones científicas estrangeras propendiendo al cange de publicaciones.

13°—Aceptar las herencias, donaciones y legados que se dejan á la Universidad ó á cualquiera de las Facultades.

14°—Acordar la compra y ventade bienes muebles y raices que se adquieran ó seenajenen por el interes de la Universidad.

Art. 3°—El Rector es el Presidente del Consejo en cuyas deliberaciones tendrá voto, decidiendo ademas en caso de empate.

Art. 4°—El Rector es el representante legal de la Universidad y á él corresponde entenderse con las autoridades, corporaciones ó empleados en la República ó en el Estrangero.

Art. 5°—Ademas de las facultades que el Reglamento del Consejo le confiera, corresponde al Rector vijilar por el cumplimiento de todas las disposiciones sobre instruccion secundaria y superior dirijiendo las comunicaciones y entablando las gestiones que creyera oportuno.

TITULO II

De las Facultades

Art. 6°—La Universidad se compone de las siguientes facultades:

Humanidades y Filosofia.
Ciencias Médicas.
Derecho y ciencias Sociales.
Matemáticas.
Ciencias Físico-Naturales.

Art. 7°—Cada Facultad se compone de miembros académicos y de miembros honorarios, presidida cada una por su respectivo décano.

Art. 8°—Los miembros académicos hasta el número de *nueve* en cada una Facultad serán nombrados por el P. E. En lo sucesivo cada Facultad nombrará los miembros académicos y honorarios en la forma que determinen las leyes y reglamentos.

Art. 9°—El empleo del Profesor en cualquiera de los ramos científicos no induce la calidad de miembros de la Facultad respectiva.

Art. 10°—El número de miembros académicos de cada Facultad no debe esceder de quince, pudiendo ser indefinido el de miembros honorarios.

Art. 11—Para ser miembro Académico de cada una de las Facultades se requiere: 1° título académico ó científico espedido por una Universidad ó corporacion científica que acredite haber completado los estudios correspondientes á la Facultad respectiva. 2° Haber rendido las pruebas científicas que las Facultades determinaren en sus reglamentos. Los miembros académicos que fijen su residencia fuera de la Provincia ó que se ausenten de ella por mas de seis meses serán considerados como miembros honorarios mientras dure su ausencia de la Provincia.

Art. 12. Cada Facultad podrá funcionar en una casa especial, en la cual se colocarán las oficinas, clases y útiles de su dependencia.

Art. 13. Cada Facultad será presidida por su respectivo Décano y tendrá para el servicio de los asuntos de su resorte un Secretario y uno ó mas oficiales de Secretaria, segun fuese necesario.

Art. 15. Todos los miembros así académicos como honorarios de cada Facultad podrán concurrir á sus deliberaciones; pero solo tendrá los votos los miembros académicos.

Art. 15. Corresponde á las Facultades:

1° Elejir á sus miembros y empleados.

2° Designar cada año, de su seno, las personas que deben componer las comisiones examinadoras pudiendo formar parte de estas Comisiones los honorarios residentes en la Provincia.

3° Adoptar los planes de estudio y formar los programas en los ramos científicos de su competencia.

4° Nombrar de entre sus miembros académicos los dos delegados que deben integrar el Consejo Superior Universitario.

5° Nombrar los Profesores titulares ó internos.

6° Determinar las reglas necesarias á la recepcion de exámenes y pruebas

7° Fijar las condiciones de admisibilidad de los alumnos.

8° Administrar los fondos que le correspondan, rindiendo cuenta al Consejo Superior.

9° Presentar al Consejo el presupuesto anual de gastos.

10° Proponer al mismo toda medida conducente á la mejora de los estudios ó régimen de las Facultades que no esté comprendida en sus atribuciones privativas.

11° Decidir en la Instancia toda cuestion que se refiera al órden de los estudios, concesion de matrícula, administracion de fondos y cumplimiento de sus deberes por parte de los Profesores. Toda cuestion que se refiera al régimen interno y disciplinario de las clases ó establecimientos de pendientes de la Universidad será dirimida en 1ª Instancia por el Rector ó el Director del establecimiento, con apelacion para ante el Consejo Superior Universitario en la forma que determinen los respectivos Reglamentos.

12° Nombrar comisiones que vigilen la marcha de los establecimientos públicos de su dependencia.

13° Examinar los textos y trabajos científicos que se presenten y espedir los informes que les pidan el P. E., el Consejo Superior ó las demas autoridades del pais.

14° Presentar al Consejo Superior por medio del Décano una memoria anual sobre los trabajos de la Facultad sobre el estado de los ramos de su asignatura y sobre las reformas que deben introducirse.

15° Formar los reglamentos necesarios para el réjimen interno de la Facultad, la administracion de los fondos, la rendicion de exámenes y prueba y cumplimiento de los deberes y funcionarios de los empleados de su dependencia.

Art. 16°—Cada Facultad establecerá ademas las condiciones y pruebas científicas que deban exijirse á los que hayan de ser nombrados miembros academicos ú honorarios.

TITULO III

De las elecciones de los cargos universitarios

Art. 17°—El empleo de Rector de la Universidad y el Décano de cada Facultad durarán cuatro años, pudiendo ser reelejidos indefinidamente.

Art. 18°—La eleccion del Rector se hará en reunion de todas las facultades por mayoria con asistencia por lo menos de la mitad mas uno de los miembros académicos de todas las facultades.

Art. 19° La eleccion de los Décanos se hará por la Facultad respectiva en la misma forma que la del Rector.

Art. 20° La eleccion del Secretario General y de los Secretarios de las facultades se hará en la misma forma por el consejo superior y por toda la Facultad.

Art. 21°—El Reglamento interno del consejo universitario y cada Facultad determinará la forma de la eleccion de los demas empleados.

Art. 22°—En falta ó ausencia del Rector, desempeñará sus funciones el décano mas antiguo ó el de mayor edad sino hubiera preferencia por el de menor edad.

El décano presidirá tambien el consejo cuando se trata de un asunto decidido por el Rector en 1ª instancia.

En falta ó ausencia del décano en cada Facultad desempeñará sus funciones el académico mas antiguo ó en su defecto el de mayor edad.

TITULO IV

Disposiciones generales

Art. 23.—Una vez constituido el Consejo Supérior, procederá á formar el reglamento interno y el correspondiente al órden y disciplina de los establecimientos pendientes de la Universidad.

Art. 24.—Cada una de las facultades procederá del mismo modo á dictar su reglamento interno y los demas que sean necesarios para llenar cumplidamente las funciones que la Constitucion y este decreto le atribuyen, procediendo igualmente á formar su respectivo presupuesto de sueldos y gastos para ser sometido en oportunidad.

Art. 25.—Cada una de las facultades existentes no podrá tener mas empleados que los autorizados por la ley del presupuesto vigente.

Art. 26.—Los profesores y demas empleados de la Universidad continuarán en el desempeño de su cargo mientras la Legislatura no apruebe este decreto ó dicte la ley orgánica de la instruccion secundaria y superior.

Art 27—Sométase á la aprobacion de la honorable Legislatura este decreto con el mensaje correspondiente, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Cámara de Diputados—Antes de ayer á las 4 de la tarde consiguió reunirse la Cámara de Diputados de la Provincia, con asistencia de 26 miembros.

Se dió cuenta de la nota del P. E., pidiendo la sancion de las leyes de impuestos para el presente año.

Con este motivo el señor Moreno presentó un proyecto de ley por el cual se mandaba regir para el presente año, las leyes de impuesto vigente en el anterior, hasta tanto la Legislatura sancionara las del presente.

A ese proyecto se opuso el señor Lastra, fundándose en que lo conceptuaba inconstitucional, por cuanto la constitucion manda que las leyes de impuestos sean uniformes en toda la Provincia, hallándose por lo tanto en contradiccion á esa disposicion, el impuesto de seguridad que solo se percibe en la ciudad.

Despues de cambios de ideas entre algunos Diputados y el Sr. Ministro de Hacienda, se aprobó á propuesta de este último, el siguiente proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Los impuestos generales y municipales serán recaudados en el presente año, con arreglo á las leyes vigentes en el año anterior.

Art. 2.° Comuníquese etc.

En seguida se dió lectura de otra nota del P. E. remitiendo los antecedentes sobre la reunion del Colegio Electoral, el cual fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

Acto contínuo se aprobó la ley de presupuesto general y cálculo de recursos para el mismo.

Entró á considerarse el proyecto sobre mejoras en el ferro-carril del Oeste, que fué suspendida su consideracion en la última sesion, por haberse opuesto á él algunos diputados por considerar inconstitucional uno de sus artículos que autoriza al directorio del ferro-carril, para hacer cualquier gasto no autorizado por la ley siempre que la Legislatura se encuentre en receso.

Varias mociones se hicieron al efecto, á fin de sancionar ese proyecto cuanto antes en vista de la urjencia, pero habiéndose retirado un diputado, volvió á quedar el proyecto en el mismo estado que en la sesion anterior en la cual se empezó á discutir sin tampoco haber sido sancionado.

REVISTA DEL INTERIOR

Tenemos fechas del litoral hasta el 27. Comenzaremos nuestra revista por

San Nicolás

La idea de la esposicion y féria iniciada por la Sociedad Rural de Buenos Aires en esta capital, ha hallado una acojida favorable en toda la campaña.

El *Progreso* de San Nicolás se espresa con este motivo:

«La Sociedad Rural se propone realizar, con el concurso de todos los hacendados y de todos los labradores de la Provincia de Buenos Aires, una esposicion y féria de ganadería y de horticultura en aquella ciudad.

«El valor indisputable de esta idea no pasará desapercibido ante todos aquellos que son llamados á concurrir con sus productos á la ciudad, centro de nuestro comercio con el estrangero.

La Sociedad Rural Argentina, infatigable como todos los obreros del progreso, no tiene poca parte en los resultados magníficos que se palpan de prosperidad, riqueza y engrandecimiento de la Provincia.»

Sobre la costa del Arroyo del Medio, el Sr. Sivori está construyendo un molino harinero con arreglo á los adelantos modernos. Se ha compuesto el puente de las Hermanas, en el partido de Ramayo.

El vapor inglés *Thale*, entró al puerto de San Nicolas procedente de Liverpool con cerveza y otras mercaderias, y salió llevando para Liverpool y Amberes 3000 cueros salados, 6000 astas y 318 fardos lana.

Rosario

Segun la prensa de esta localidad, el nuevo gobierno se vá á inaugurar bajo los mejores auspicios.

«El Sr. Bayo, dice *La Capital*, va á subir al poder sin oposicion, sin resistencias, con todo el poder oficial de la Provincia favorable á su persona con el auxilio del Gobierno de la Nacion y con el apoyo del futuro Presidente, en medio de la paz mas completa, sin bandos en la Provincia. Para complemento y para que pueda marchar á vapor, se acaba de realizar el empréstito en condiciones que hacen honor á la Provincia, abriéndole crédito en el mercado de Lóndres que la colocan en la categoria de los pueblos ricos y venturosos.»

La capitania del Rosario ha remitido para la segunda línea de frontera de Melincué, equipos militares para las fuerzas que están estacionadas allí.

Los trabajos de la bajada de la calle Santa Fé y 1° de Mayo en el puerto del Rosario, se hallan muy adelantados. Se hacen grandes operaciones por ventas de tierras en las colonias de Santa Fé. Las operaciones últimamente hechas en las colonias Candelaria, Florida y otros puntos, ascienden á la enorme suma de un millon quinientos setenta y siete mil tres pesos bolivianos. (1.57703).

Córdoba

La opinion de esta importante Provincia ha sido en gran manera afectada por las últimas combinaciones electorales que han tenido lugar en Buenos Aires.

Las personas mas importantes que apoyaban la candidatura Alsina se han separado de la nueva combinacion.

Lo mismo ha sucedido con los miembros mas influyentes del partido avellanedista.

La noticia no puede ser mas fidedigna, pues la tomamos del diario alsinista el «Eco de Córdoba».

Hay una gran afluencia de familias que regresan de la campaña á Córdoba, haciendo á veces su entrada hasta en grandes caravanas.

La creciente de las últimas lluvias han hecho grandes estragos en la parte de la ciudad denominada Pueblo Nuevo.

En una última ascension que el aereonauta Cevallos quiso hacer en Córdoba, se le incendió el globo, ocasionándole una pérdida que no tiene como reparar. Se cree obstendrá una suscripcion.

Parece que la academia de ciencias de Córdoba se halla en disolucion. Todos sus miembros han delegado en sus ayudantes, lo que hace decir al «Eco de Córdoba». Si en vez de una academia de hombres competentes quedamos con una academia de ayudantes, mas vale que no la tengamos.

Se vá á establecer un puesto al norte de la ciudad.—Los esfuerzos de los señores Ledesma, con su iniciativa práctica, han conseguido hacer de la industria de la crianza de las cabras de Angora, en la cierra de la Provincia, una nueva y muy valiosa industria.

Los materiales que forman parte del puente del Rio Tercero destinado á unir las dos poblaciones de Villa-Maria y Villa Nueva en el ferrocarril central, se están perdiendo por el abandono en que se encuentran.

De manera que cuando venga la pieza que se quebró, faltarán otras, que habrá que encargarlas de nuevo á la fábrica, y los años se pasarán y no habrá puente, ó habrá que mandarlos hacer de nuevo. Ya se vé, está tan rico el Gobierno Nacional, á qué tomarse el trabajo de cuidar lo que compra?

El reverendo padre Porreca, cura del Rio Cuarto, ha vuelto en su mision en la frontera despues de haberse conducido ejemplarmente durante la última epidemia. Es digna de todo encomio la conducta de ese religioso.

Ya es conocido que bajo la direccion del gefe del departamento nacional de agricultura se trata de fundar una sociedad protectora de la produccion de vino en la República Argentina.

Forma parte de la sociedad el Dr. D. Adolfo Doeringt, profesor de Química de la Academia de Ciencias de Córdoba.

Como primer requisito, se ha dirijido una invitacion, pidiendo se remitan trabajos y comunicaciones sobre los siguientes objetos:

1° Comunicacion sobre las esperiencias hechas hasta ahora diferentes parajes; sobre el buen éxito en el cultivo de la viña.

2° Comunicaciones y descripciones las mas estensas posibles, sobre los métodos actualmente en uso, en la preparacion del vino en las respectivas provincias, anotando las manipulaciones y enseres, & que se emplean en dicha operacion.

3° Datos generales, si posible fuere, estadísticos, sobre la estension de la produccion de vino, comercio en las diferentes provincias del pais.

Aparte de esto:

4° La remision de muestras de vino, con el objeto de someterlas á una investigacion química. Las clases que resultasen superiores, serian premiadas por el Departamento de Agricultura con un díploma.

Las muestras de vino se dirijirán al Dr. Doeringt en Cordoba, quien practicará el análisis remitiendo el resultado al Departamento de Agricultura de esta ciudad.

Santiago

El Gobierno de esta provincia ha concedido en beneficio de la iglesia parroquial del departamento de Salavina, los animales mostrencos y de marcas no conocidas, y además 500 pesos bolivianos.

Quéjase mucho el «Norte» de la mala policia que se observa en la capital y en toda la provincia.

Rioja

Los últimos periódicos de esta provincia, ofrecen bastante interés. De los documentos y notas que en ellos se publican, resulta que Guayama es el aliado y auxiliar de la candidatura Avellaneda y de que el autor de la sangre últimamente derramada en esa provincia es el gefe nacional coronel Gordillo, sostenedor de esa candidatura.

«La Situacion» del 12, saluda al fiscal militar don Sisto Fonsalida, que se encuentra en esa mandado por el Gobierno nacional á levantar un sumario sobre los funestos sucesos del 29 de Febrero. Es probable que se haga la luz sobre lo ocurrido en esa fecha y que el público podrá conocer de una manera fidedigna los autores de esa asonada deplorable. Segun esa misma hoja, la batalla que tuvo lugar entre el gobernador y el coronel Gordillo el 6 de Marzo, ha costado á la mártir Rioja 14 muertos y 40 ó 30 heridos.

Jujuy

Muy poco ó nada trae de importante *El Orden*.

La H L. de esa Provincia ha sancionado una ley autorizando al P. E. para que haga la espropiacion del terreno necesario para la via férrea de Tucuman á Jujuy.

El Sr. D. Angel Rueda ha pasado una nota al gobierno de esa Provincia ofreciendo gratis el terreno de su propiedad en el Rio Blanco, Alizos y San Pedrito, que pueda necesitar la linea en el trayecto que lleve por su propiedad.

Oprimida esta Provincia bajo el yugo de las autoridades impuestas por una revolucion Avellanedista, su opinion no se ha pronunciado aun, como el resto de la República, sobre las últimas combinaciones electorales

Catamarca

Los diarios de esta Provincia alcanzan hasta el 15—*El Trasandino* ataca en varios artículos al Coronel Gordillo protagonista junto con Guayama, del drama sangriento que ha tenido lugar en esa desgraciada Provincia.

La *Opinion*, periódico avellanedista defiende mucho al coronel Gordillo, y por consiguiente á su aliado Guayama, en largos é indigestos artículos, que nos guardaremos de reproducir para escándalo del pais.

San Luis

Tenemos fechas hasta el 22 de Marzo. El inspector de colegios, Sr. Torres, se encuentra hace dias en San Luis: se ignora el objeto de su ida, pero puede creerse sea por objetos de servicio nacional. Seria muy conveniente llenára la vacante del Rectorado que hay en el colegio de esa provincia y que tan notable falta le hace.

El *Telégrafo*, periódico de esa localidad se ha desencadenado con una acrimonia de que hay pocos ejemplos en el periodismo actual, con escepcion talvez de *La Union Nacional* del Dr. Avellaneda de quien es el *mico* el *Telégrafo*, y el cual cuando menos dice, cuando menos hidrofóbico se muestra, califica al general Mitre de *Tata Dios*. Sin embargo el Tata Dios era bajito y de tipo un tanto colla, como cierto doctor. Ademas Tata Dios, aunque no habia sido ministro del culto, ni candidato para la presidencia, era sin embargo, por sus afinidades de la cofradia de los círculos Alsina y Avellaneda que cuentan entre sus parciales, muchos afiliados del referido *Tata Dios*, lo que ciertamente no hace al caso con el partido nacionalista.

La inmoralidad de las últimas combinaciones electorales que tuvieron lugar en la capital, han producido en San Luis la misma repercusion que se nota en la generalidad de las otras provincias: esto es, despues de escandalizar y alarmar á todos los ánimos honrados, se han unido los buenos con nueva energia para contrarestar el complot de los malos elementos del país. «Los apoyos con que en la provincia contaba, dice la *Independencia*, el Dr. Quintana, elementos puros, sin mas ambiciones que la de salvar al pais amenazado por el complot inmoral del Presidente de la Republica con algunos gobernadores de provincia, han venido pues á engrosar nuestras filas, y ellos son un augurio mas para creer que el triunfo del 12 de Abril será nuestro é indisputable por los contados avellanedistas que gobiernan la provincia de San Luis.»

El Juez del crimen señor Barroso ha sido sostituido por un decreto del gobierno á causa, dice este, *de sus reiteradas faltas.*

Mendoza

Tenemos periódicos de Mendoza hasta el 20 y de San Juan hasta el 19.

A Mendoza debia llegar el Dr. D. Ramon Muñiz, Secretario de la Cámara de Diputados Nacionales.

El *Eco de los Andes*, hablando de la situacion de Mendoza, dice:

«El partido de Avellaneda está reducido en Mendoza á Prometeo y sus nueve comparciales, y con tan mesquinos elementos no puede aspirar al triunfo del 12 de Abril.

«Lo que aquí podemos asegurar á Prometeo, dice el mismo periódico, es que no habrá un solo alsinista bastante abyecto para aceptar el endoce que hace Alsina de su partido á Avellaneda.»

En Mendoza los partidos tienen por lo visto mas dignidad y mas moral que en otras partes.

San Juan

Hallamos en el *Pensamiento* un suelto, dando

cuenta de un crímen espantoso. El honrado y laborioso ciudadano D. Amaro Rodriguez ha sido asaltado á las 12 de la noche en su casa por una tropilla de facinerosos. Apesar de sus esfuerzos para defenderse, Rodriguez es atado y herido juntamente con su señora y sus hijas, que caen bañadas en sangre defendiendo al pobre padre á quien iban á asesinar. Felizmente han sido socorridos á tiempo.

El Imparcial, en uno de sus artículos, asegura que son dos los opresores de la Rioja, á saber: El Gobernador Gordillo que quiere imponer al pueblo la candidatura de Alsina, y el Presidente Sarmiento que quiere imponerle la candidatura del Dr. Avellaneda.

Se ha levantado una suscricion para reformar el teatro Vasconcellos.

En *Los Debates* hallamas lo que sigue: El Club del Pueblo ha hecho una segunda edicion de su proclama de candidatos á la presidencia. Siempre sostiene á los candidatos Alsina y Avellaneda.

«Su bandera es negativa: guerra al General Mitre y al partido liberal de San Juan. No lo aleccionan las derrotas que sufrió el otro dia en las elecciones de Representantes á la Legislatura y en las de un Diputado al Congreso.

Quiere de nuevo tentar fortuna en las elecciones del 12 de Abril, ya recibirá un nuevo desencanto: el pueblo le ha de volver la espalda como lo ha hecho ya tantas veces.

REVISTA DEL PACIFICO

Chile

COPIAPO, febrero 27—Cartas recibidas del mineral de la Florida comunican haberse hecho un gran alcance en la mina *Japonesa*. El ancho de la veta es bastante considerable y la ley del metal es de 5,000 marcos por cajon.

Este alcance vendrá á despertar otra vez el entusiasmo por las minas de la Florida.

Febrero 28—De Chañarcillo comunican que ayer se sintió un fuerte remezon de tierra á las 8.50 minutos A. M.

Los dias anteriores no han pasado sin que en ese mineral se haya sentido algun temblor mas ó menos récio, mas ó menos prolongado.

—En Pabellones cayó anoche una pequeña manga de agua; en Tierra Amarilla sucedió otro tanto anteayer.

Parece que ha habido tres dias de temporal en la cordillera y esto nos augura un año *remojado*.

—Nuevos avisos se han recibido de la mina *Andacollo* de la Florida. A treinta metros verticales está el alcance hecho, presentando la veta á esa hondura, un metro de ancho y el metal una ley de cinco mil marcos. Es, pues, dicho alcance, una riqueza sorprendente.

Marzo 1°.—Es muy probable que se restablezcan los trabajos de las minas de carbon de la Ternera, con cuyo fin, dícese, han venido de Santiago algunos caballeros pudientes, los que han pasado á dicho mineral y tambien á las salinas de Maricunga, para reconocer y emprender trabalos, si les conviene

Marzo 2.—El sábado último, á las once de la noche, se dejó sentir un movimiento de tierra bastante fuerte.

No bajarán de seis los temblores que se han esperimentado en el término de cuatro dias á lo mas.

—Con fecha 26 del mes pasado el vapor inglés *Eten*, procedente del norte, desembarcó en Caldera 1,528 sacos metales de plata.

—Durante los meses de Enero y Febrero del presente año se han esportado por el puerto de Caldera las siguientes cantidades de plata en barra:

Enero...... 11,359 kilgs. á 40 $ 454,360
Febrero.... 9,774 « á « 390,960

Hacen.... 21,133 kilgs. y suma $ 845,320

CALDERA—Marzo 4, 7 hs. 45 ms. P. M.—Callao, Febrero 24,—El vapor *Oroya* llegó ayer de Panamá. Las únicas noticias de interés que comunica son:

El rey de Ashantee se ha rendido, pagará 200,000 libras de indemnizacion y pondrá en libertad á todos los prisioneros.

Perú

Se ha habilitado la caleta Punta Colorado para la esportacion de los productos nacionales é introduccion de los útiles necesarios para la industria salitrera y agrícola, con dependencia de la aduana de Iquique.

A propósito de ellos, *El Nacional* publica un editorial acerca de la aflictiva situacion actual de Bolivia, pidiendo que Chile y Bolivia depongan sus odios, adoptando una política mas franca, mas justa, mas fraternal, mas americana.

Concluye manifestándose incansable en pedir la reunion periódica de un Congreso americano que dirima todas las cuestiones entre las Repúblicas del Pacífico.

El vapor nacional «Lontué» fondeó anoche á las 9 en Caldera y salió anoche á las 10.

VALPARAISO, Marzo 4, 8 hs. 15 ms. p. m. El teatro estuvo anoche repleto, Rossi-Chelly cantó como siempre, siendo objeto de repetidas ovaciones de parte del público.

La «Esmeralda,» la «Covadonga» y la «Chacabuco» se aprontan para salir unas para el norte y otras para el sur de la República.

La entrada de aduana en el mes pasado fué de 498,274 pesos 92 centavos.

El Gobernador marítimo de Concepcion comunica al comandante general de marina que el dueño del pailebot chileno «Ernesto» sospecha que el patron se ha alzado con dicha embarcacion, fugándose para el norte. La referida goleta salió del Tomé el 18 de febrero con 26 pipas de vino é iba para Lota.

Dice el «Mercurio» que se corre que el gobierno piensa llamar al servicio á todos los oficiales de mar y tierra que se hallan retirado temporalmente.

La comision encargada de inspeccionar en Europa la construccion de nuestros buques parece que ha pedido con urgencia un contador para que se reciba de la blindada «Lord Cochrane.» Se dice que han designado al efecto al contador señor Paredes, quien deberá partir pronto para su destino.

SERENA, Febrero 23.—En Antofagasta fueron embarcadas, el 19 del corriente, con destino á Valparaiso, 85 barras de plata de Caracoles con el peso de 32,000 marcos, y cuyo valor es de 300,000 pesos.

Esta remesa, producto de las *Descubridoras*, iba ayer en el vapor *Santa Rosa*.

Febrero 25.—Desde la madrugada de hoy hasta las 3.45 ms. se han dejado sentir cinco oscilaciones terrestres que han tenido corta duracion.

—Anoche á las once se hizo sentir un ruido prolongado acompañado de un fuerte remezon de tierra.

A juzgar por su duracion, de temer es haya causado sus terribles consecuencias en alguna parte.

Hoy á las 8 y 20 minutos de la mañana, se dejó sentir tambien un ruido que duró algunos segundos acompañado de una oscilacion de corta duracion.

Febrero 26—Muchos pequeños sacudimientos y ruidos subterráneos bastante prolongados se dejaron sentir el dia de ayer.

Anoche y esta mañana se han hecho sentir suaves oscilaciones de tierra.

Febrero 28—Ocho dias hace que á distintas horas del dia y de la noche nos frecuentan estos importunos sacudimientos. Los de ayer por la mañana sobresalieron por su duracion; aunque su oscilacion no fué rápida, pusieron sin embargo en movimiento la ajilidad de muchos.

El tiempo sigue variado; de temer es continúen estos temblores hasta que haya un cambio en la atmósfera.

RENGO, Marzo 1°—El estado de los productos nacionales en este departamento, es casi en todo bastante bueno.

Las cosechas de trigo han sido abundantes y su precio en el dia es el de dos pesos 75 centavos el blanco, y 25 centavos menos el amarillo.

Los sembradores de cebada casi no han cosechado nada. Grandes sementeras ha habido que no han rendido ni un cinco por uno.

Su precio es el de 1 peso 50 centavos.

Las cháras están todas en muy buen estado. Tendremos magnífica cosecha de frejoles, maiz, &.

Sin embargo, hay pocas transacciones, á causa del atraso que se nota en los trenes para la conducion de carga.

CURICO, Febrero 28.—Dícesenos que en la semana, los ladrones que nada perdonan ni respetan, se introdujeron en la iglesia de Rauco y s robaron los basos sagrados.

No tenemos mas pormenores sobre este robo.

CONSTITUCION, Febrero 25—Ya se ven entrar en nuestro pueblo algunas partidas de trigo y los dueños de bodegas se apresuran á proveerlas á cual mas, porque segun corren los agricultores que bajan á hacer sus nuevos tratos unos, y á dar cumplimiento á sus compromisos otros, que la cosecha este año es poco lisongera; en muchas sementeras se ha declarado el polvillo, que aunque no es del negro que entendemos es el mas temible, no ha disminuido el colorado y se ha envanecido mucha parte.

Mejico

Se organiza una fuerte oposicion contra el presidente Lerdo de Tejada. Algunos de los periódicos que primero han formado en la oposicion eran ántes ministeriales.

Leon Guzman ha renunciado el puesto de procurador jeneral, alegando mala salud. Censura la política del presidente Lerdo, porque este desaprobó su conducta miéntras estaba en Washington.

El presidente Lerdo, ha convocado á la capital á los gobernadores de los estados, para tratar de asuntos públicos.

Se considera como cierta la mayoria de cinco en el congreso, en favor de las proposiciones del ferro carril de Veracruz.

La compañía mejicana que obtuvo lo concesion para construir el ferro carril internacional, no ha podido principiar la obra por falta de dinero y crédito en el pais y en el esterior.

El sucesor de Lozada ha saqueado á Compostela en el distrito de Tepic.

La revolucion de Yucatan continúa. Se han organizado dos lejislaturas. El comandante jeneral marcha contra los insurjentes. Han cesado los trastornos relijiosos en la ciudad de Méjico.

El gobierno ha resuelto que continúe la subvencion á los vapores de la línea de Alexaudre.

Las fuerzas del general Cepeda, gobernador depuesto de Cohahuila, han sido derrotadas de nuevo por las que sostienen la legislatura; y el doctor Silas ha sido electo gobernador. La accion tuvo lugar cerca de Monclova, capital del estado, y aunque reñida no fué decisiva. Ambos bandos siguen en campaña. El gobierno general ha nombrado un gobernador provisional para el estado hasta que se verifiquen nuevas elecciones. Se cree que el general Fleuro, que manda 1,000 hombres del ejército federal y 2,000 guardias nacionales, estará en disposicion de impedir posteriores ataques.

El general Escobedo, gobernador de San Luis de Potosí, se ha retirado, y Manuel Muro ha entrado á funcionar como gobernador provisorio. Se dice que Escobedo se separa para atender á negocios personales, pero probablemente la razon es la de desacuerdo entre él y el gobierno general.

El gobierno de Méjico sancionó un decreto en su sesion del 18 de Noviembre de 1873, disponiendo:

Que todos los establecimientos de industria que están en actividad de hoy en lo adelante en el distrito federal ó el territorio de la Baja California están exentos por tres años del pago de las contribuciones del distrito.

Estados Unidos

Gran trabajo cuesta al Prisidente Grant hallar un sucesor para el difunto Mr. Chase, que fué justicia mayor de la corte suprema de los Estados Unidos. A poco de haberse reunido el congreso, el presidente sometió á la confirmacion ó sea aprobacion del senado, el nombramieuto que habia del procurador jeneral federal Mr. Willams; y al instante, así por la prensa y el pueblo como por el senado, se puso el grito en las nubes, porq' todos opinaban que Willams no conocia bastante la jurisprudencia para desempeñar el cargo de justicia mayor, y ademas porque se habia mezclado en ciertas negociaciones políticas y de otro jénero que no le hacen honor y que bastarian para degradar el encumbrado puesto de primer jurisconsulto y jefe del tribunal mas alto del pais. Mr. Willams pidió al presidente que retirase su nombramiento y él lo hizo, proponiendo despues el de Caleb Cushing, cuya aceptacion por parte del senado, prensa y pueblo era muy de esperarse, no solo por su innegable capacidad y aptitudes para ejercer el cargo, sino por que no se habia hecho objecion á su nombramiento de ministro de España por el senado, y la prensa lo aplaudió con estusiasmo. Pero tan jeneral fué la desaprobacion del nombramiento de este mismo hombre para justicia mayor, como jeneral y espontánea fué la aprobacion de su eleccion para representar el sentimiento amigable de este país para con España; el golpe final lo dió un decidido enemigo de aquel nombramiento, que desenterró de entre unos archivos del gobierno confederado que hoy están en poder de los Estados Unidos, una carta de introduccion dirijida por Caleb Cuahingia á Jefferson Davis, presidente de los Estados Confederados, y en la que aquel señor recomienda al portador, jóven oriundo del sur llamado Rowan, que habia estado empleado en la procuraduría jeneral federal en Washinton y deseaba ingresar en el gobierno confederado. El hecho de llevar dicha carta de introduccion fecha anterior á la en que se abrieron los fuegos sobre el fuerte Sumpter y de haber sido dirijida al presidente de los Estados Confederados, ha bastado en concepto del «verdaderamente leal» senado para rechazar el nombramiento de Cushing, quien hizo retirar su nombre de la propuesta. Se aguarda ahora con sumo interés el nombre del ofortunado, ó mas bien del desgraciado que llegue á ser objeto del cariño del presidente manifestado de esta manera.

Nos hemos visto confrontando son la comuna incipiente, pero ello no ha sido de asustarse que digamos. Algunos hombres i mujeres se constituyeron en «Comité de Seguridad» con el pretesto de representar los intereses de los obreros que están fuera de empleo, i anuuciaron una gran parada, por via de «demostracion,» para el mártes 13 de enero, por las calles de Nueva York. El itinerario que escojieron para la procesion incluia el parque de la casa municipal. Las autoridades de la policía no quisieron condecender el prévio permiso que requieren las leyes, porque los comunistas se afempañaron mui tenazmente en que la procesion pasase por delante de la casa municipal. Abadonóse la idea de la procesion pero se obtuvo de los comisionados de parque el permiso para celebrar un *meentig* en Tompkin Square, en el que entre los oradores habia consentido en figurar Mr. Havemeyer, correjidor de la municipalidad, quien gusta mucho de perorar i escribir en ocasiones interesantes. Pero hé aquí que los comisionados de parques, arrepintiéndose de haber otorgado el permiso, lo retiraron el lúnes, avisándolo así al comité de seguridad, no olvidándose de prevenir tambien á la policía para que no permitiese la reunion, en caso de que probase á efectuarla á pesar de la prohibicion. Por lo tarde que se revocó el permiso, fueron poquisimos los que tuvieron conocimiento del hecho; asi es que el mártes por la mañana se reunió un gentio numeroso en el parque de la cita, y cuando la policía probó á dispersarlo, resultó de ello una pelea de la que salieron victoriosos los policiales que lograron prender á 25 individuos, todos ensangrentados y sus vestidos rasgados. Los pesados garrotes habian sido descargados con persuasiva eficacia sobre la cabeza de los desucupados y hambrientos. Un policía, sarjento, recibió un tremendo martillazo en la cabeza. Por de contado, todos los buenos ciudadanos están muy contentos con el fracaso completo de esta primera demostracion de los comunistas en Nueva York, la que por otra parte no se habria pretendido siquiera si no nos rejiese hoy un gobierno municipal débil é eficaz. Estraño será, pero la culpa la tienen, tanto las autoridades mismas, divididas y desacordes, como los hambrientos comunistas.

Está en el departamento de estado una hermosa espada presentada por el gobierno de Castelar al presidente Grant. Es una de las renombradas hojas de Toledo. En un lado tiene inscriptos los nombres de todas las batallas ganadas por el jeneral Grant, durante la guerra de la rebelion. En el otro dice:—«Letus have peace.» La empuñadura está labrada á mano en vez de ser fundida. La vaina es de acero pulido y sin ornamentos. Fué remitida por conducto de la legacion norte americana en Madrid, y es necesaria la aprobacion especial del congreso para que el presidente pueda aceptarla. Todos los miembros del gabinete de Castelar se suscribieron para pagar su costo, siendo Castelar el mayor contribuyente.

Don Piat, redactor del periódico *The Capital* ha publicado un aviso en que previene que no se le moleste con entrevistas importunas en su casa habitacion sobre artículos que aparezcan en su periódico. Esto ha sido resultado de una visita que le hizo Fred, Grant, hijo del presidente, por haberse criticado en el periódico á Ers. Grant, con motivo de haber dado una recepcion, despues de la muerte tan reciente del padre de ella.

El pleito por divorcio de madame Luca, prima dona de la Opera Italiana, ha revivido en esta ciudad. La madame obtuvo aquí un divorcio de su marido, Von Rhade, que reside en Berlin, y aquel caballero está dando los pasos para anular el decreto de divorcio. La madanme ha vuelto á casarse.

Los lejisladores negros del estado de la Carolina del Sur han decretado contribuciones ruinosas. A consecuencia de esto se prepara peticion al congreso para que convierta al estado en territorio, ó que le imponga nuevamente el réjimen militar.

El presidente Grant nombró el 28 de enero á Mr. Morrisson, R. Waite para justicia mayor. Mr. Waite estuvo asociado á Mr. Cushing y Mr. Evants en la comision arbitradora de Jinebra, que deliberó y falló sobre las tituladas relaciones del *Alabama*.

No se ha recibido aun por el congreso e mensaje que se esperaba le enviara el presidente Grant el 26 del corriente con el fin de hacer justicia, (siempre acoptable aunque tardia) á los oprimidos hijos de Luisiana, á quienes se ha impuesto por las bayonetas federales un gobierno que no querian, Mr. Kellog, y quienes no han disfrutado, desde el dia en que tal atentado se cometió, el gobierno republicano que la constitucion garantiza á todos los estados. Queda por ver aun la manera como se llevará á cabo tan apetecible acto de justicia requerido por las leyes. Prevalece en ciertos círculos la opinion de q'el presidente, que en el principio se dió prisa en sostener la usurpacion de Kellong, usará de toda la fuerza que esté en el alcance del gobierno federal para mantenerla.

Pinchbeck, por su parte, no ha cumplido su amenaza de revelar todo lo que sabe respecto de los fraudes que se cometen en su estado de Lusiana para asegurar el éxito de las candidaturas de los empleapos públicos. Para finalizar este negro catálogo, conviene agregar que la comision central republicana de aquel estado no quiere que se verifiquen nuevas elecciones, porque teme mucho á la voz popular.

Ha terminado la huelga de los marineros de carbon.

La muerte se lleva á los jemelos siameses, y sus herederos se proponen ceder sus cadáveres á los cirujanos por la suma de diez mil pesos.

Nueva York, enero 28.—No obstante la prosperidad que hoy asiste á la compañía «Pacific Mail,» dejóse sorprender Wall Streest ayer, «por un rumor que circuló en los últimos momentos de las horas hábiles, de haberse publicado prematuramente por interesados un estado muy desfavorable á la compañía que se dijo habian preparado los directores. Las averiguaciones hechas en la oficina de la compañía, demuestran que los directores no han preparado tal informe, el que tam poco pudo haberse redactado con presencia de los libros de la compañía. El director de la administracion opina que era muy probable que algun ocioso lo hubiese preparado, puesto que se ha hecho de moda el que se recreen ciertos financistas matemáticos ocupándose de la compañía Pacific Mail siempre que les sobra el tiempo por razon de la escasez de guarismo sobre que basar sus intencionados cálculos. No habia llegado á su conocimiento que se hubiese publicado ni autorizado tal informe por los directores, quienes, sin embargo, han espresado la intencion de convertir gradualmente los vapores de madera viejos de la compañía en buques de vela, y reponerlos con vapores de hierro.

El tesorero municipal de Jersey City, Alexander D. Hamilton, se ha desaparecido, y con él $ 100,000 de los fondos que le estaban confiados.

Los trabajadores huelguistas de los ferro-carriles del oeste han vuelto á sus trabajos, y ahora los empleados del ferro-carril *New Jersey Southera* se han declarado en huelga estando paralizado por esta causa el tránsito de los trenes en dicha via.

Los negros de los *bayous* Lafourche y Terche, en Luisiana, están en huelga, porque los hacendados les han rebajado á 15 pesos los 20 mensuales que se les pagaban el año pasado. Sus ajentes van montados de hacienda en hacienda para obligar á sus compañeros á que suspendan los labores.

Se va á elevar un memorial al congreso para que éste indague sobre si los ajentes de la sociedad del Monumento Nacional á la memoria de Washington, han invertido honradamente los fondos suscritos por el pueblo; para, en caso contrario, anular la carta fundamental de dicha sociedad y ordenar la conclusion del monumento bajo la direccion del jeneral Babcock, y para lo cual se deberán sacar los fondos del tesoro nacional.

El coronel Thomas N. Stiwell, ministro norteamericano en Venezuela durante la administracion Johson, fué muerto instantáneamente por un disparo que le hizo John E. Corwin, en Anderson, Indiana. Esto resultó de una disputa que sostenian acaloradamente, con relacion al banco de Stilwell. Stilwell el primero, tiró de un revólver y disparó sobre Cowin, pero la bala solo le hirió levemente en la pierna por haberse desviado al dar contra una moneda de plata que tenia Corwin en el bolsillo. Este entónces hizo fuego sobre aquel atravesándole el cerebro, y se entregó inmediatamente á la autoridad.

El senado de los Estados Unidos ha revocado la ley de aumento de sueldos, esceptuándose el del presidente, quien gozará del sobresueldo hasta marzo de 1877.

El gobernador Davis, de Tejas, pidió al presidente Grant le enviase tropas federales para impedir la posesion del nuevo gobernador y la instalacion de la nueva lejislatura. Grant contestó á Davis que lo que mas le convenia era respetar la voluntad popular.

Cuba.

A los tres dias de establecido el gobierno surjido por el golpe del estado de Madrid, el capitan general Joveller ha telegrafiado al mariscal Serrano, diciéndole que cooperará con él en todo lo concerniente á Cuba. La *Voz de Cuba* manifiesta la mas profunda satisfaccion por el cambio de gobierno en Madrid. Condena á los republicanos federales; pero alaba á Castelar.

La Voz desmiente los rumores de que el general Concha reemplazará á Jovellar. El mismo periódico dice que el club republicano sabiendo que el capitan jeneral habia decidido cerrarle, se ha disuelto voluntariamente. La muerte de Ralph Keeler está ya fuera de duda.

Los fabricantes de cigarros han convenido en una conferencia con sus empleados, para evitar una huelga. La de los barqueros de la Habana toca á su fin.

Los trabajadores de los astilleros de Zulueta se han declarado en huelga

La Voz de Cuba del 10 dice: «Los laborantes hacen circular noticias de carácter grave respecto á Puerto Príncipe; pero si no estamos mal informados, parece que el único motivo que tienen las noticias fué la sorpresa dada por un número considerable de enemigos á algunos pocos de nuestros soldados que se hallaban forrajeando. No se hará esperar el desquite que de esto tomará el jeneral Portillo.»

El bergantin *Margarita*, capitan Blakeney, llegó á la Habana el 10 de Nueva Orleans.

Dice que el buque fué abordado la noche anterior, diez millas fuera del Morro, por un vapor español armado, y que se vió obligado á enseñar sus papeles. El comandante del vapor queria que se abriesen las escotillas, pero como el capitan negase á ello, aquel se retiró.

El señor Soler, ex-ministro de ultramar, salió de la Habana para Nueva York. Le acompañaron al muelle el capitan jeneral Jovellar, el señor Zulueta y otros españoles notables.

El 11 entró en la Habana el buque almirante *Worcester*. El almirante Scott y sus oficiales visitaron al capitan jeneral y al almirante español, y las visitas fueron devueltas, verificándose tambien el cambio recíproco de saludos.

La policía ha arrestado á tres españoles, en cuyo poder se hallaron billetes falsificados del banco español, por valor de 315,000 pesos.

El gobierno de Madrid ha avisado por telégrafo que mandará tropas de refuerzo á la isla.

La comision de deuda quiere que los gastos de las espediciones de Méjico y Santo Domingo sean deuda nacional, aunque declara que al fin será la tesorería de la isla quien lo pagará. La junta está en favor del pago de los derechos de aduana mitad en oro y mitad en billetes del banco español. Se hará un empréstito forzoso de 30.000,000 de pesos, en tres plazos, para ser levantado dentro de un año, y uno adicional de 30.000,000 de pesos en plazos de 5.000,000 anuales á contar desde enero próximo.

Estos proyectos de la Junta, han sido pasados para su aprobacion, al capitan jeneral Jovellar.

Han terminado las huelgas de los marineros y carpinteros de ribera. Los barrenderos de la ciudad y los obreros de la fundicion de Lambdens están en huelga.

El siguiente telégrama á la prensa asociada de Nueva York, lleva fecha de la Habana de 15 de enero: «Se dice que el coronel Esponda con 650 hombres tuvo un encuentro con los insurjentes cerca de Melones. La accion duró seis ó siete horas y al fin Esponda tuvo que retirarse ante la superioridad numérica del enemigo, perdiendo 4 oficiales y 16 soldados muertos, y 14 oficiales y 50 soldados heridos.»

—Continúa la huelga de trabajadores. La *Voz de Cuba*, dice que se van á mandar al teatro de la guerra los batallones movilizados.

El 22 fueron mandados á la isla de Pinos 200 prisioneros carlistas.

Han sido arrestados los señores Quijano, abogado, y Penalverde, hacendado.

Se les acusa de ser ajentes carlistas y serán juzgados por una corte marcial.

El jeneral Barriel ha llegado á la Habana.

—Se ha habilitado la caleta Punta.

Seccion Electoral

Empadronamiento Provincial

Parroquia de Monserrat

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptos en el Rejistro Cívico Provincial, ó que hayan sido empadronados sin habérseles entregado la boleta, que concurran á la calle Belgrano núm. 324 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, fin de hacer el reclamo conveniente.

La Comision

OTRO

La Comision Empradronadora del cuartel 2° de la parroquia de Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de esta parroquia Pozos 88, á efecto de oir los reclamos por inscripcion indebida á falta de inscripcion.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.

Felipe Zamorano.
Manuel Amoroso.
N. Reisig.

OTRO

La comision empadronadora de la 2ª seccion de Monserrat cuartel 4° hace saber á los ciudadanos que pertenecen á este cuartel ocurran á la comision que se encontrará reunida todos los dias de 7 á 9 de la noche en la calle de Belgrano 363, para atender á los reclamos que hubiera lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

La Comision.

OTRO

La junta de apelacion del districto electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle Moreno núm. 226—Marzo de 1874.

La junta de apelacion.

Parroquia de la Concepcion

A LOS CIUDADANOS NO INSCRIPTOS

Se les pide á todos los correligionarios políticos de esta parroquia que no hayan sido inscriptos por las comisiones empadronadoras ocurran á la secretaria del club calle de Buen Orden 416 de 6 á 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios para ocurrir ante la junta de apelacion.

OTRO

ELECCIONES NACIONALES

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Concepcion invita á todos sus correlijionarios que hubiesen perdido sus boletas de inscripcion nacional ocurran á la secretaria del Club, calle Buen Orden 416, á fin de obtenerlas *por duplicado*.

Los Secretarios.

Parroquia Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia, pide á todos sus correligionarios que no hayan sido inscriptos por la Comision Empadronadora, ocurran á la casa calle San Martin núm. 197, de 9 á 12 del dia, y de 5 á 6 de la tarde, para tomar sus nombres y domicilios á presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

Adriano E. Rossi.
President.

Emiliano Molina. Secretario. — *Cárlos P. Rodriguez.* Secretario.

Parroquia de Balvanera

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptas en el Registro Provincial, ó que hayan sido empadronadas sin habérseles entregado la boleta, que concurran á este club calle Rivadavia número 849 (esquina Junin) desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche á fin de hacerse el reclamo conveniente.

La Comision.

San Juan Evangelista

Se cita á todos los miembros que componen el Club General Belgrano y á todos los vecinos que simpaticen con la candidatura del General Mitre á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las dos en punto de la tarde.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Comision.

Parroquia del Socorro

La Junta de apelacion para los reclamos, sobre falta de inscripcion é inscripcion indebida se reune todos los martes, jueves y sabado, de 7 1|2 á 8 1|2 de la noche en el local del Juzgado de Paz calle de Suipacha 361.

Luis Lagos Garcia—Enrique Moreno—Juan Sagasta.

Parroquia de San Miguel

La Comision Directiva del Club Nacionalista pone en conocimiento de sus correligionarios de la parroquia, que el Club se reune todas las noches, á las 7 de la noche, en la casa calle de Salta 22 (altos.)

Acercándose las elecciones de Electores para Presidente, y las de Senadores y Diputados á la Legislatura, se recomienda la asistencia asídua, y puntual de todos los miembros de este Club.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Florencio Garrigós.
Presidente.

Alego de Nevares (hijo)—*Ernesto R. Landivar*
Secretarios.

OTRO

La Junta de apelacion de esta Parroquia se reune en el Juzgado de Paz de la Parroquia, Vicioria núm. 510 los dias Lunes, Miercoles y Viernes, de 10 á 11 de la mañana.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.

La Junta.

Parroquia de San Telmo

La Comision directiva del Club Nacionalista de San Telmo pide á todos sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora ocurran á la casa calle Perú núm. 486 desde las 8 de la mañana hasta la 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios y presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

OTRO

La Comision invita á todos ciudadanos de la parroquia que sinpaticen con la candidatura del General Mitre, á una reunion que tendrá lugar el mártes 31 del corriente á las 7 1|2 de la noche en la casa calle de Perú 486.

La Comision.

OTRO

Las Comisiones Empadronadoras de San Telmo se reune en la calle de Bolivar núm. 386.

Parroquia Santa Lucia.

Las juntas empadronadores de los cuarteles de esta parroquia se reunen todos los dias, de 7 á 8 de la noche, en el salon de la comision de salubridad Boulevar Buen Orden 204, para atender á los reclamos sobre inscripcionr

Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva del Club Constitucional de esta parroquia, avisa á sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos en el rejistro provincial por las comisiones empadronadoras se sirvan concurrir al local de la comision, calle de la Piedad núm. 487, todos los dias de 7 á 8 de la noche, para tomar sus nombres y domicilios y deducir los reclamos ante la junta.

Juan José Lanusse.
Presidente.

C. C. de Ezcurra—Juan E. Gibelli.
Secretarios.

OTRO

Las Comisiones empadronadoras de la parroquia de la Piedad se reuner en los locales siguientes, á fin de atender los reclamos del vecindario:

Cuartel 1° calle Paraná núm. 145 de 4 á 6 1|2 de la tarde.
2° id Potosí 517 de 9 á 11 de la mañana.
3° id Cangallo 421 de 6 á 7 de la tarde.
4° id Garantias 55 de 6 á 7 id.

Parroquia Catedral al Sud

La Comision Directiva invita á todos los ciudadanos de la parroquia, á una reunion general que tendrá lugar en el clanstro de la iglesia el Martes 31 del corriente á las 7 1|2 de la noche.

Eduardo R. Molina
Presidente
Juan F. Achinelly
Vice-Presidente
Juan José Molina—Mariano R. Martinez—Ricardo Marcó del Pont.
Secretarios

OTRO

A SUS CONCIUDADANOS

Se invita á todos los ciudadanos de la parroquia que hayan condenado el fraude en las falsificaciones de los rejistros de las elecciones del 1° de Febrero, ocurran á firmar la solemne protesta que se elevará al Congreso de la Nacion.

Juan T. Achinelly.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

OTRO

Se pide á los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del General Mitre para presidente de la República, que hayan perdido la boleta de inscripcion nacional ocurran á la Secretaria de este Club, Bolívar 134, para sacar el duplicado de la Comision Calificadora, á fin de hallarse munido de ella en las elecciones del proximo Abril.

OTRO

La comision empadronadora del cuartel 1° previene á los que tengan reclamos que hacerle, al tenor del art. 15 de la ley de elecciones, que se reune los dias lúnes, miércoles y viérnes, de doce á dos de la tarde en el Juzgado de Paz, calle de Moreno núm. 85—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

J. M. Cárrega—Benjamin Gomez—Lauro Cabral (hijo).

OTRO

La comision directiva del Club Nacionalista de la Catedral al Sud pide á los correlijionarios polílicos de la parroquia que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora, ocurran á la secretaria de la comision Bolivar, 134 para tomar sus nombres y domicilios para presentarse á la junta de apelacion.

Juan Achinelli.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

Parroquia de San Nicolás

La Junta de Apelacion de la parroquia se reune los Mártes, Juéves y Sábados, en la habitacion de la iglesia, desde las 7 á las 9 de la noche.

N. Martinez de Hoz.
Faustino Jorge, Bernabé Burogos.

OTRO

Todas las comisiones empadronadoras de la parroquia de San Nicolas se reunen en la calle de Cuyo núm. 289, esceptuando la del cuartel 4° que lo hará en el local de la comision, calle de Cerrito entre Temple y Córdoba.

OTRO

Se previene á los ciudadanos pertenecientes al Club Libertad, que no hayan sido empadronados en el Rejistro Provincial, se presenten á la oficina del Club, provisoriamente en la calle Tucuman No. 125, á toda hora del dia, hasta las 11 de la noche, para elevar los reclamos á la junta de apelacion.

Pedro Bourel
Presidente.
Adrian E. Velar—Arturo de la Serna.
Secretarios.

OTRO

Se cita á todos los miembros de esta asociacion política á la reunion ordinaria que tendrá lugar hoy Domingo 29, á las 12 del dia, en el local Tucuman 125.

La Comision.

NOTA—Las sesiones ordinarias de este Club, tendrán lugar los Juéves y Domingos, en la casa calle Tucuman número 125.

Los Juéves á las 7 de la noche y los Domingos á las 12 del dia.

Los Secretarios.

Parroquia de San Cristóbal

La junta de apelacion de esta parroquia se reune todos los Lúnes. Miércoles y Viérnes desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde para atender los reclamos sobre la inscripcion Provincial en la calle de Europa 494, Comision de Salubridad.

Enrique Sabaté.
Luis L. Cerro.
Santiago R. Pilottn.

OTRO

La junta empadronadora del cuartel 1.° de la Parroquia de San Cristóbal se reune todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en la calle de Europa núm. 494, para oir los reclamos sobre falta de empadronamiento.

La junta.

OTRO

Las juntas empadronadoras de los cuarteles 2.°, 3.° y 4.° de la parroquia de San Cristóbal, se reunen todos los dias en la calle de Europa núm. 494. Comision de Salubridad, de 4 á 6 de la tarde, para oir los reclamos sobre falta de empadronamiento.

Las juntas.

Acta de reorganizacion del Club Libertad

En esta ciudad de Buenos Aires á los veintiun dias del mes de Mayo del año mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos una gran parte de ciudadanos pertenecientes al «Club Libertad», bajo la presidencia de D. Demetrio Rodriguez, declaró éste abierta la sesion, manifestándoles á los concurrentes lo grato que le era verlos reunidos con un fin tan patriótico, el mismo que se habia iniciado cuando surjió este centro político de opinion de entre las filas de los hombres del pueblo para trabajar por la candidatura del eminente ciudadano Bartolomé Mitre.

Continuó diciendo que estando su salud bastante quebrantada y requeriendo los trabajos del Club mucha constancia como actividad é impidiéndoselo las dolencias físicas de que aqueja, pedia encarecidamente á sus amigos y conciudadanos lo eliminasen de estas tareas y aceptasen la renuncia que del puesto de presidente del «Club Libertad» presentaba con carácter indeclinable; permitiéndose recomendar á la consideracion de sus compatriotas para ocupar ese puesto al jóven amigo D. Pedro Bourel, en quien reconocia todas las cualidades requeridas para desempeñar un puesto de labor y de confianza como éste.

Agregó que si sus amigos y correligionarios presentes le distinguian aceptándole aquella proposicion, pedia desde ese momento que de pié todos proclamasen presidente del «Club Libertad (Primitivo») á D. Pedro Bourel. Lo que fué unánimemente contestado.

En seguida el mismo señor Rodriguez dijo, que el Vice-Presidente del Club D. Cárlos Munet se habia retirado al campo por idénticas causas á las suya, pedia tambien para él la aceptacion de su renuncia, la cual estaba autorizado para hacerlo; permitiéndose igualmente proponer para ocupar esta vacante al jóven D. Delfin M. Huergo, quien desde la instalacion del Club habia desempeñado con constancia é inteligencia uno de los puestos de secretario.

Fué igualmente aceptado y aclamado.

Le siguió en la palabra al Sr. Rodriguez, el Sr. Secretario D. Miguel Garcia Hernandez (hijo), quien esponiendo que asuntos personales le impedian continuar en el puesto de Secretario que desde la fundacion del Club habia desempeñado, pedia á los señores presentes la aceptacion de la renuncia que de ese puesto presentaba, prometiendo prestar su cooperacion como simple soldado, ó como vocal, si sus conciudadanos le designaban.

Se le aceptó, nombrándosele vocal de la Comision Directiva.

No habiendo quien tomase la palabra se procedió á los nombramientos de Secretario y Tesorero, recayendo esto en los señores D. Adrian E. Velar y D. Arturo de la Serna para los primeros y D. Felipe Calmarini para lo segundo.

Siguiéndose los nombramientos que debian integrar la comision como vocales resultaron electos:

Don Miguel Riglos, D. Miguel Garcia Fernandez (hijo), D. Antonio Deagustini, D. Francisco Bourel, D. Federico Gomez Molina, D. Manuel Basavilbaso y D. Emiliano Celery.

Con lo que terminó la sesion, ocordandose reunirse el dia Jueves 26 del corriente á las ocho de la noche.

Pedro Boruel
Presidente
Adrian E. Velar—Arturo de la Serna.
Secretarios

CLB LIBERTAD

ACTA DE LA SEGUNDA SESION

En esta Ciudad de Buenos Aires, á los veinte y seis dias del mes de Marzo del año de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos los miembros de este Club bajo la presidencia de D. Pedro Bourel, declaró éste abierta la sesion dándose lectura del acta de la reunion anterior, la cual fué aprobada en todas sus partes.

En seguida el Presidente mandó leer el *Manifiesto* del Club Libertad dirijido al pueblo y pidió su aprobacion, como se verificó por unánime aclamacion; siguiéndose despues entusiastas vivas al general D. Bartolomé Mitre.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Rodriguez, dijo: que reiteraba el pedido que habia hecho el señor presidente acerca de la aceptacion del *Manifiesto* que acababa de leerse, por cuanto él importaba la vindicacion del club injustamente ofendido en su dignidad y en sus actos como cuerpo político.

El mismo señor insistió en la aprobacion del *Manifiesto*, dando por fundamento las versiones que maliciosamente se habian hecho circular, afectaban particularmente su delicadeza.

Hizo conocer esas versiones apelando luego á la conciencia y á la lealtad de los señores presentes y particularmente de aquellos que habian vivido en contacto con él por espacio de cuatro meses y no se habian separado un solo momento hasta el presente; para que juzgasen y condenasen sus actos si lo merecia, ó en caso contrario condenasen la calumnia, porque creia que ella heria á sus amigos y compañeros en los trabajos del Club Libertad.

En seguida el señor presidente propuso al fallo de la asamblea reunida la integracion del personal de vocales de la Comision Directiva, resultando electos para esos puestos los siguientes señores:

Dr. Bonifacio Lastra, Francisco Seguí (hijo), Eduardo Souza, Matias Ituriga, Jorge Molina, Pedro Saens Valiente, Carlos Rojo, Enrique Rojo, Abraham Quiroga, Eduardo Moreno, Francisco Gregorio Bayo, Rodolfo Gimenez, Francisco Morel, Ramon Bomel, Pedro Sosa, Eduardo Souza, Pedro Lopez, Carlos Dalcasse, Tomas Cacariza, Luis T. Pintos, Julio C. Perez, Nicolás Mendez, Alberto Gonzalez, José Balleto, Adrian Ballester, Juan Posse, Demetrio Calvera, César Diaz, Arturo Richard, Heraclio Sueldo, Marcos Castellani, Rafael Sere, Lorenzo Dajeau, Juan M. Navarro, Lorenzo E. Sanchez, Francisco Vespa, Francisco Diaz, Santiago Preve, Adrian Diaz, Vicente Sierra, Juan Lecorrne, Alejandro M. Amaya.

Finalmente se acordó la reimpresion del *Manifiesto* publicado á fin de insertar los nombres de los ciudadanos que le habian prestado su aprobacion.

No habiendo otros asuntos pendientes, se levantó la sesion quedando convocado el Club para el domingo 29 del corriente á las 12 del dia.

Pedro Bourel, Presidente.
Adrian E. Velar, Secretario.

CONVERSACION

Con sumo gusto retiramos parte de nuestros materiales para dar cabida al siguiente artículo de uno de nuestros colaboradores, en el que se conmemora uno de los hechos mas grandes del cristianismo.

DOMINGO DE RAMOS

Miradle, ya se acerca.

Védle humilde con los poderosos, compasivo con los desgraciados, cariñoso con los niños é indulgente con los que le infaman.

Ya se aproxima cabalgando en una pollina, rodeado de sus discípulos y aclamado por la multitud.

Jerusalen, Jerusalen, arroja de tu seno á tus hijos; lánzarlos sobre el camino para que sus ropas sirvan de alfombra al que acude á buscar la muerte dentro de tus muros.

Las profesias deben cumplirse.

¡Hosanna! ¡Hosanna!—grita la multitud aclamando al que se acerca.

«Crucificale,» «crucificale,» gritará dentro de pocos dias.

Por que lo que dicho estaba, debia realizarse...............

¿Quién es el que se acerca?

¿Quién es ese hombre cuya mirada es mas dulce que la miel, cuyo aliento es mas perfumado que el incienso y el aloc, y cuyas palabras van directamente á curar las heridas del alma?

Oid, oid.

Nació en un establo, y su nacimiento hizo estremecer de terror á los tiranos.

Los sábios le respetaron y los despótas lo aborrecieron.

Adoráronle los que sufrian y motejáronle los que gozaban.

Los oprimidos le esperaban con ánsia y los opresores temblaron de cólera.

Porque venía á romper la cadena del esclavo;

Porque venía á romper el cetro del despota;

A los pobres de espíritu, venía á infundirles aliento:

A los que padecian persecuciones, á ofrecerles el reino de los cielos:

A los que hambre y sed de justicia habian, á proporcionarles la hartura:

A consolar á los que lloraban:

A prometer misericordia á los que pecados habian cometido:

Y á los pacíficos y limpios de corazon, á concederles la inmensa dicha de ser llamados hijos de Dios:

Y el que venía á mitigar las persecuciones, fué perseguido:

Y creció en la proscripcion, y cuando llegó á la edad en que las profecias debian cumplirse, atravesó enormes distancias para acercarse á los que necesitaban de él.

Por doquiera que sentaba su planta, brotaban las flores de la virtud, de la paz y del consuelo.

Por doquier que sus manos estendia, recobraban vista los ciegos, se alzaban los muertos de sus sepulcros, sanaban los leprosos y oian los sordos.

Y de su mirada brotaban torrentes de luz que iluminaban las demás tinieblas.

Porque la luz residia en *El*.

El era el consuelo, la paz y la virtud.

Dulce y suave su palabra, se infiltraba en el corazon como el agua de los pozos de Zem-Zem se infiltra entre las piedras que les encubren.

La humanidad se regocija con su próxima redencion.

Porque *El* viene á redimirla.

Porque *El*, abnegacion sublime, quiere sellar la libertad del mundo con la sangre de sus venas.

Ese es el que se aproxima á la hija de Sion.

Ese es el que se acerca á Jerusalen cabalgando en una pollina, rodeado de sus discípulos y seguido de la multitud.

A *El* es á quien aclama el pueblo, diciendo: «¡Hosanna! ¡Bendito al que viene en el nombre «del Señor!»

Para *El* arroja la multitud sus vestiduras en medio del camino y levanta ramas de olivo en sus manos, esclamando ¡Hosanna! ¡Hosanna!......

....

Vedle; ya está dentro de los muros de Jerusalem.

Escuchadle; ya ha llegado al templo.

Mirad como arroja de él á los mercaderes que le invaden.

Oid su voz.

«Mi casa, casa de oracion será llamada de todas las gentes. Mas vosotros la habeis hecho cueva de ladrones.» (1)

Y los ambiciosos, y los soberbios, y los tiranos, se estremecen de terror, y todos se unen para castigar al que los moteja.

Porque las profecias deben cumplirse.

Y Jerusalem, la hija de Sion, ha de presenciar la muerte del Hombre-Dios.

Y regocijarse há, con ella, para llorar despues.

Porque al crímen sigue el castigo; porque la falta necesita su espiacion.

¡Jerusalen! ¡Jerusalen! ¡Desventurada de ti! Hoy te alborozas, mañana, sola, abandonada, derruidos tus muros, flor marchita y destrozada, ¿á donde volverás tus ojos?

Y cuando esta mañana llegue, ¿á quién te igualaré? ¿quién te consolará? ¡oh vírgen hija de Sion! Grande como el mar será tu quebranto (2) y en vano buscarás alivio para él—C.

(1) S. Marcos, c. XI, v. 17.
(2) Lament. de Jeremias, c. XI, v. 13.

El teatro de Colon nos anuncia para hoy la *última representacion* de la zarzuela de gran aparato *Los infiernos de Madrid*.

Vamos á entrar en semana santa y por lo tanto tendremos que renunciar á los mundanales placeres, para elevar nuestro pensamiento á Dios, á fuer de buenos cristianos.

Quédannos pocos momentos de solaz y diversion, y es necesario aprovecharlos.

Con que ¡á *los infiernos* todo el mundo! Pueden abrir la marcha los *ingleses*, las tias de presa, las solteronas de cascabel y otras alimañas del mismo tenor.

Y el que vaya detrás que arrée.

⁂

—Sal de este cuarto, mujer.
—No sea usted inoportuno.
—Es que vamos á comer.
—Ya le he dicho á usted que *ayuno*.
—[¿*Hay-uno*?] ¡Bien puede ser!

⁂

Pues señor, parece que por ser domingo de Ramos, se han suspendido los bailes de máscara que álguien pensaba dar hoy.

¡Y luego dude V. de nuestros sentimientos religiosos!

¡Que si quieres!

⁂

¿Quieren VV. casarse? pues no echen en saco roto el siguiente consejo de un filósofo que sabe lo que se pesca:

«La belleza pierde.
«La virtud gana con tiempo.
«Para elegir acertadamente esposa, has de verla, pero mirarla no.
«La que asi te enamore es tu mujer.»

⁂

¡Si supiera V. que aventura me ha pasado con aquella rubia del palco de en frente!
—A ver, cuente V.
—¿Conoce V. á esa jóven?
—¡Si, es mi mujer!
—¡Ah! pues entonces no le cuento nada.

⁂

Como sé que son VV., mis señoras lectoras, muy aficionadas á los versos, quiero ofrecerlas hoy una composicion tiernísima, que hará asomar las lágrimas á muchos ojos bellos, pues el poeta ha sabido verter en ella toda la ternura de su alma.

A REGINA

ELEGIA

Vengo cuando el sol se oculta
tras la espalda del otero,
á visitar la morada
donde descansan tus restos.
Vengo á dejar en tu tumba
una flor como recuerdo,
y algunas lágrimas tristes
cual lo son mis pensamientos.
Esos dos sauces sombríos
protectóres de tus huesos,
alzan sus trémulas frentes
dando lúgubres lamentos.
Yo no sé si condolidos
de ver mi pesar inmenso,
ó acaso porque tu sombra
existe penando en ellos....
Todo cuanto me rodea
resucita tus recuerdos,
y en todo, pobre Regina,
tu imágen querida veo.
Desde este lugar diviso
las alamedas del pueblo,
donde entre amorosas frases
recibí tu primer beso.
Mas allá percibo apenas
sobre las cumbres de un cerro
la cruz, por la cual un dia
me juraste amor eterno;
Y la solitaria cúpula
que corona el santo templo
donde juntos elevábamos
nuestros mas fervientes ruegos;
Y en donde tu buena madre,
que veló tu postrer sueño,
quiso unir nuestros destinos
para mas dulces hacerlos.
¡Cuán tristes son las memorias
de aquellos felices tiempos!
¡Y cuán acerbas las lágrimas
que se derraman por ellos!.....
¡Quién creyera que la muerte
descargara el golpe fiero
en la flor de tu existencia,
tan niña y tan bella siendo!
¡Oh Regina! ¡oh gloria mia!
ángel que volasteis al cielo,
ya mas no veré tus ojos
donde leí tus deseos.
Ni aquellos lábios de rosa
que tan amorosos fueron,
ni tu candorosa frente
donde imprimir tantos besos.
Ya mas no irá la paloma
del ruinoso monasterio,
á recibir de tu mano
el agradable sustento;
Ni el olmo de la ribera
arrullara nuestro sueño,
ni el cristal de la fuente
abrazados nos veremos....
¡Oh! para mi no hay ventura....
mi corazon está yerto....
mis mas bellas esperanzas
con tu vida se perdieron.
Solo me queda del mundo
en el árido desierto
para pena, tu memoria;
y por reliquia, tus huesos....
Caiga, caiga gota á gota
mientras tu muerte lamento,
sobre tu sepulcro helado
la hiel de mi llanto acerbo.

⁂

Papá, ¿porqué dejan los faroles encendidos ahora que hay luna?
—Hijo, no sé.
—Pues yo lo he adivinado.
—¿Tú?
—Sí, papá; encienden los faroles para que podamos ver la luna.

⁂

Y nada mas cuentan las crónicas.
Estamos, pues, al cabo de la calle.
Ha sonado la hora de separarnos.
Cada muchacho á su olivo.

CAMPO NEUTRAL

Casas y terrenos en remate

El Domingo 29 á las dos se rematarán en el pintoresco pueblo de Saavedra. En la loma, con vista al rio una lindísima casa de altos, edificada á todo costo, con jardin, cochera, árboles frutales, mucho frente y fondo.

Los terrenos tienen frente á la plaza, y repetimos que son altos, de barranca, con tramway en construccion y á poca distancia del lago del precioso paseo de Saavedra que pocos conocen.

Concurran á este remate, la localidad lo merece, habrá lunch, buena cerveza y vino, será un lindo paseo este remate-fiesta.

Los carruajes para Saavedra salen á cada momento de Belgrano, calle Real esquina de la Confiteria.

Estas ventas serán ejecutadas por Cárlos Ristorini.

1210 2p m28.

Lomas de Zamora

En el *Mercantil* de fecha 25 en su sesion Actualidad hemos visto un articulillo, de aquellos que á la legua se hacen conocer como produccion de una imaginacion rebelde; amiga de formar ciertos circulillos díscolos, que cual asqueroso mangangá, solo se ocupan en oradar los corazones mezquinos, para que se abrigue en ellos esa polilla que al fin terminará por destruir el progreso en los pueblos de campaña.

El articulista del *Mercantil*, dice:

«El vecindario de las Lomas ha recibido con profundo desagrado, el nombramiento del Sr. D. Adolfo Olivares para Juez de Paz.»

Quizas seremos groseros, pero justos: MIENTE señor articulista. El vecindario de las Lomas vé en el Sr. Olivares una persona querida de todos los vecinos de sano corazon, y mira en él, al ciudadano recto y digno de ocupar el juzgado de este pueblo; el que durante muchos años ha sido la pesadilla de las personas ineptas.

El pueblo de las Lomas está garantido; con un juez como el señor Olivares, y no dudamos que ese señor tendrá ocasion de exhibir ante el pueblo á mas de cuatro esplotadores envidiosos que pretenden obstruirle el paso. Si los que conocemos al Sr. Olivares fuésemos á juzgar al articulista por el párrafo trascrito, diriamos que este señor tiene mucho miedo que el Juzgado de las Lomas caiga en poder de un Juez recto y amigo de cumplir con sus deberes.

Y no es esto solo; pues tiene la cabeza tan dura el Sr. articulista, que piensa mandar una comision de vecinos que se acerque al Gobierno y le esplique que en Las Lomas hay una camarilla que se opone á que el Sr. Olivares sea Juez de Paz.

Vean vdes. si es de gravedad al ataque!!

¡¡Pobre articulista!!

¿Quien le habrá hecho creer á este pobre, que podrá sorprender al gobierno con una oposicion mentida?

¿Porqué este santo varon se toma el nombre del vecindario, para una cosa que ála legua esta gritando personalidad?

Acaso el vecindario de las Lomas se halla en el estado que el articulista para hacerle desempeñar un papel tan triste, y odiar á un hombre que solo es digno de respeto y distincion?

¿Será porque el gobierno no ha nombrado Juez de Paz de este partido, á alguno de los individuos que se encuentran acusados de robos públicos?

No lo dudamos que esa sea la razon que tiene el articulista en cuestion, al hacer tal aseveracion pero el gobierno en este caso, se ha portado dignamente nombrando al Sr. Olivares para dirigir los destinos de este pueblo tan esplotado ya de estos polillas.

Probablemente si tal articulista hubiese estado de parabienes, si el gobierno del Dr. Acosta hubiese elegido para Juez de Paz al Sr. P.... pero es que este señor se encuentra inhibido de ejercer ningun puesto público por cuanto pesan sobre su cabeza, acusaciones bastante desdorosas, y que á no ser las influencias electorales que en estos tiempos, todo el mundo echa manos para de salvarse las garras de la justicia, hoy se encontraria en la Cárcel Pública encerrado en un calabozo pagando así sus graves delitos cometidos impunemente, y á luz del dia.

¿Querrán que se cambie de personalidad aun cuando en realidad fuese la misma persona?

Quizás esto sea, pues segun tenemos entendido el articulista mencionado y la Redaccion del *Ortográfico* estarian de felicitaciones si el Gobierno hubiese nombrado á ese individuo en lugar del Sr. Olivares.

Pero las épocas cambian y no está muy distante que toda la *Honorable Corporacion* en masa de este destino la veamos dentro de poco jimiendo en un oscuro *calabozo* y si no nos equivocamos y si el gobierno cumpliese con sus augustos deberes de magistrado, ya hubiese resuelto algo en la informacion sumaria que se encuentra en su despacho hace un año: y entonces resultaria la verdad pura y neta.

Si no fuese porque conocemos que el Payaso que trabaja en el circo de esta localidad, es capaz de abrigar mejores ideas, habriamos dicho al leer el artículo de *El Mercantil*, que este buen artista se metia en camisa de once varas.

Así pues rogamos al articulista que si piensa dar algun otro beneficio tenga la molestia de poner su firma al pié, para que no se confunda.... solo, y así sabremos á quien contestar pues creemos que debe ser hombre de vergüenza cuando lo ha omitido.

Seguiremos en otro artículo haciendo los comentarios que el caso requiere.

Varios vecinos.

VAPORES

Lúnes para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay Villa Colon y Concórdia el hermoso y cómodo vapor «Iris»

Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio-Apá.»

Viérnes para Gualeguayehú, Concepcion del Uruguay, Villa Colon y Concórdia con carga y encomiendas el vapor ingles «Silex»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9-50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

1223-m29-6p

Para Gualeguay y la Victoria

El vapor paquete nacional «General Garibaldi» saldrá el domingo 29 de Marzo á las 10 de la mañana.

Admite carga, encomiendas y pasageros á los que ofrece buenas comodidades.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 28 de 1874

Nada se anotó ni se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion tremestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado tampoco hubo operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron regulares y algo animadas, habiendo 201,0e0 $ fts. de vencimientos.

Las rentas anotadas, ascendieron á 197,800 $ de la série A. de 20 % de amortizacion trimestral, á precios 1 octavo por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado	2,000	al	84	%
Id id	1,000	al	»	»
Id id	1,200	al	»	»
Id id	1,000	al	»	%
Id id	1,000	al	»	»
Id id	1,000	al	»	»
Id id	10,000	al	»	%
Id id	2,400	al	85	»
Id id	1,000	al	»	»
Id id	5,000	al	84	%
Id id	2,000	al	85	»
Id id	8,000	al	»	»
Para el 31	10,000	al	»	»
Id 30	10,000	al	»	¼
Id id	10,000	al	»	»
Id id	10,000	al	»	»
Id id	10,000	al	»	»
Id id	20,000	al	»	»
Id id	10,000	al	»	»
Id id	10,000	al	»	»
Id id	10,000	al	»	»
Id id	20,000	al	»	»
Abril 15	10,000	al	»	¼
Id id	10,000	al	»	»
Id 30	10,000	al	»	%
Id id	10,000	al	»	»

Despues de hora se efectuaron 20,000 pesos al contado al 85 p%, quedando comprador por cantidad.

CAMBIOS

Se efectuaron hoy de importancia así, segun firmas.

Inglaterra 49,49 1|8 y 49 1|4 peniques por peso fts.
Francia 5,19 5,20 y 5,21 francos id.
Amberes, 5,20-5,21 y 5,22 id id.

DESCUENTOS

En vista de la facilidad con que el Banco de la Provincia concede con garantias suficientes, dinero al descuento, á los negociantes, habiendo en gran parte salvado la crisis en los meses anteriores, con esa medida prudencial, los descontadores de plaza han empezado á dar del 9 al 10 % anual, segun formas y plazos.

En la última semana se han descontado mas de 50 millones de pesos papel, sin contar los Bancos, en que solo el de la Provincia el viernes 27, concedió 16 millones y medio, de 35 millones que solicituron estando dispuesto el Directorio á conceder todo lo que se recibe en pagos y amortizaciones.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

PRECIOS CORRIENTES

Marzo 28 de 1874

Cueros
Cueros vacunos seg. cond. 165 170 á 175 ps.
Lanares de matadero 26 á 28 @ ₱
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc..
Venados 75 á 80 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potros secos de á 35 45 uno.

Lanas
Lana seg. clase 6,0 70, 80 @.
Extra fina especial 85, 90 á 95.

Cerda
Cerda mezcla del Sud 155 á 165 @
Id id Norte 150 á 155 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo
Sebo cond. de esport. 14 á 14 1|4 @ fts.
Id en casc. ps. 42 á 45.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 45 á 50.

Pluma
Pluma de avestruz tejida 50 á 55 ₱
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales
Trigo superior 180 á 190 fang.
Id bueno 160 á 170.
Id reg. 140 id 150 id.
Id interior 120 id 130 id.
Maiz 45 id 55 id.
Cebada 40 á 50 id.
Harina en los Molinos 32 á 35 @.
Afrecho id id 4 á 5 id.

Pasto seco
Alfalfa fardo de campo 450 á 480 ton.
Mezcla id id 300 á 350 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

BANCO

Bancode la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—E Banco presta á artesanos desde 3,000 hasta 20,000 m|c. con una sola firma grantida por documento separados conjuna firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio*.—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini*.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 1 5p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: elalquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

El Banco Mercantil del Rio de la Plata limitado

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

es. D Samuel B. Hale......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 »...8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation» nal» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . . 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . 6 «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de rédito á viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de Santa Fé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdau
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
--Director General--D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á los dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA
Por descuento en c|c. 12 p. 0|0
Por adelantos en c|c. 12 p. 0|0

SE ABONA
En c|c. á la vista 6 p. 0|0
En caja de ahorros 6 p. 0|0
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. 0|0

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Ultima funcion de la compañia de zarzuela para Domingo 29 de Marzo de 1874

Terminando el contrato que la empresa tiene con este teatro, dará hoy domingo su última funcion, para empezar sus tareas en el teatro Alegria, el sábado de Gloria, con variado espectáculo:

Los Infiernos de Madrid

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

Sábado 4 y Domingo 5 de Abril

Con permiso de la Municipalidad se darán elegantes y acreditados bailes de sociedad.

A pedido de muchisimos jóvenes elegantes se darán en dichos dias:

GRAN BAILE

De sociedad, de fantasia y particular

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

Teatro Alegria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

Domingo 29 de Marzo de 1874, penúltima funcion de la compañia dramática italiana de F.

Boldrini, dirijida por la eminente artista Sra. *Jacinta Pezzana de Gualtieri.*
Se pondrá en escena el anunciado drama en 5 actos, titulado:

ADRIANA LECOUVREUR

El papel de protagonista está á cargo de la eminente artista Sra. Jacinta Pezzana.
A las 8 en punto.

Avisos

A nuestros agentes

En Corrientes, Chascomús y San Luis, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

Sirvienta Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 351, será escusado se presente sino va munido de buenas recomendaciones. 1225-3p-m29

Herederos El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque y D. Enrique Cainzo, comparezcan á hacerlo valer, ante su juzgado y por intermedio del infrascripto en el término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.
1220-30p-m29 Nemecio Zanoletti.

El gran ferro-carril al Rosario
Hoy Domingo á las 2 de la tarde
Se sematarán
Los lindos y elevados terrenos
Entre las calles
RIVADAVIA Y VICTORIA
Y calle por medio con los terrenos destinados para
Estacion principal y maestranza
DEL
GRAN FERROCARRIL AL ROSARIO
Frente á la estacion del Sr. Lacroze
Tienda de campaña, cerveza &.
Detalles en la seccion de remates por—
1222-1p-m29 *Pedro Ebbeke y Ca.*

Chacarita Frente de este cementerio hay un depósito de cruces, rejas, lápidas y coronas para sepultura, todo mas barato que en la ciudad, por encargos especiales, ya sea para esto como por otra cosa del ramo de herreria ocurrir calle Moreno 34 1|2. 1232-3p-m29

Idiomas frances é inglés; se enseña cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 1233-3p-m29

Seminario Anglo-Argentino del Caballito—Las vacaciones de Semana Santa empiezan el miércoles Santo y terminan el mártes de Pascua inclusive. Caballito, Marzo 28 de 1874—W. J. Reynolds y S. Negrotto. 1236 8p-m29

J. H. Alfeld Tenedor de libros, corresponsal y traductor inglés, frances, aleman al español y vice versa, honorarios módicos. Nota:—Aceptaria gustosamente alguna posicion con vistas de porvenir en un pueblo de campaña, domicilio calle Santa-Fé 426. 1226-3p-m29

Una señora inglesa busca una colocacion como profesora en una familia sea inglesa ó del pais, enseña el frances, la música y el canto y todos los demas ramos que corresponden á la educacion de las señoritas, dirigirse por escrito con las iniciales M. P., 564 calle Victoria. 1229-3p-m29

Almacen se alquila uno muy grande, calle Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea; tiene además varias piezas, aljibe y demas comodidades en un fondo de ochenta varas; en la sombrereria del lado darán informes. 1209-3p-m28

Diccionario español-frances y frances-español por Lopez 7 ps. mineralogia por Ramorino 10 ps. botanica por Philippi 10 ps. Ollendorff inglés 10 ps. id frances 10 ps. geometria por Nuñez 5 ps. logaritmos por Lolande 5 ps., Potosí 103. 1211-3p-m28

Compañia de Plantadores, contrata la colocacion de montes y cercos de cualquier clase y estension, siembra de alfalfares &., &. Los montes y cercos se entregarán de 1 á 5 años de edad, garantiendo su lozania, agentes Cabrera Hnos., Piedad 254. 1200-7p m28

Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B —No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874. *Antonia R. de Friuli (é hijos.)*
1231-perm. m29 Argentinos.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas el mártes 31 del corriente de acuerdo con el itinerario fijado por la Compañia; por carga, encomienda y pasageros ocúrrase á la compañia calle de Cuyo núm. 24.
Nota:—El diario «Comercio del Plata» queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia. 1134-6p-m24

Se avisa á todas las personas que compraron terrenos en las Heras en remate por Eduardo L. Gowland y Hno., el dia 25 de Diciembre, que se les dá el plazo de 8 dias para que bajen para estenderles sus correspondientes escrituras, pueden ocurrir á la escribania de Vicente Artola, calle Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional», de lo contrario quedará la venta nula y sin ningun valor—Eduardo .L Gowland y Ca. 1066-8p-m19

Al comercio Los abajo firmados, Directores locales en el Rio de la Plata de la Liebigs Extratc of Meat Company Limited participan al comercio que en consecuencia de la prematura y lamentable muerte del gerente general Sr. D. G. C. Giebert y en cumplimiento de los deberes que les imponen y en ejercicio de las atribuciones que les confieren los estatutos y la carta de asociacion, registrados en el Tribunal de Comercio, han nombrado á los Sres. R. Schmidt y Dr. D. E. Kemmerich sus gerentes delegados pro tempore, para mancomunadamente conducir los negocios y usar de la firma de dicha compañia—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
J. T. Sassenbug.
1228-6p-m29 W. Bertran.

Habanera nueva para piano, lindísima composicion del profesor Juan C. Conde, titulada «En el Palmar», acaba de publicarse en el almacen de música Florida 157, entre Cuyo y Corrientes. 1221 3p-m29

Ropa negra, fina y barata, levitas y jaquets 460 $, sobretodos 400, sacos 300, pantalones 170, chalecos 100$, idem de colores, sobretodos de 400 á 600, sacos de 300 á 400, pantalones de 150 á 220, chalecos de 100 á 120 $; calle de la Defensa núm. 296. 1227-3p-m29

Al comercio El balanceador público que firma, hace saber al comercio de esta plaza, que con su intervencion, han tenido lugar las operaciones de compra-venta que instruyen los siguientes:
D. Benito Fontana ha vendido su almacen calle de Cuyo esquina á Ombú, á D. José Mondragon
OTRO
D. Santiago Figari, ha vendido su almacen calle del Paraguay 130, á D. Pedro Sesarino.
OTRO
D. Francisco Magallanes Pereyra, ha vendido su almacen calle de Salta esquina á Cochabamba, á D. José Podestá.
OTRO
D. Constantino Dios, ha vendido su almacen calle de Méjico esquina á Entre-Rios, á D. José Dominguez.
OTRO
D. José Cortéz, ha vendido su almacen calle de Azcuénaga esquina á Temple, á Lazaro Gagliardo.
OTRO
A solicitud unánime de todos los interesado en la testamentaria de D. Francisco Bossano, y por autorizacion superior, el balanceador público que firma, procedió al balance del almacen calle de Salta esquina á Moreno.
OTRO
A solicitud unánime de todos los interesados en la testamentaria de D. Juan Sopino, y por autorizacion superior, el balanceador público que firma, procedió al balance del almacen calle de Lorea esquina á Independencia—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
1219-1p-m29 Mariano E. Saubidet. Belgrano 212

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. *B. Llorente.*

Ramon Bravo El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha ordenado que por el término de seis dias, se cite, llame y emplace á D. Ramon Bravo, á fin de que comparezca por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente promovido por D. Bartolomé Bacaro, pidiendo la division de un condominio de un terreno comprado en sociedad con dicho Bacaro, sito en el pueblo de Moreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874—Juan E. Cornado, oficina Defensa 74. 1116-6p-m22

D. Aristides Sacristes Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belanstegui, se cita, llama y emplaza á D. Aristides Sacriste, comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de diez dias; á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—José Fernandez. 1108-10p-m22

Se ruega á las personas que han dejado equipages en la casa amueblada calle 25 de Mayo núm. 124, tengan la bondad de hacerlos recoger en el término de 25 dias, pues pasados estos no tendrán reclamo—Eugenio Aubert. 1173-3p-m27

Banco Hipotecario En atencion á los dias inhábiles que hay en el primer tercio del próximo mes, el Directorio ha dispuesto que desde el 31 del actual á 12 de Abril próximo, sea pagada la renta vencida de las cédulas série A. y B. con cupon de 31 de Marzo: por tanto se previene á los interesados ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874—José M. la Lafuente, secretario. 1176-16p-m27

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de José M. Calleja y Ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de José M. Calleja—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—José M. Calleja—Eduardo Durao. 1192 3p-m27

Participo al comercio que con esta fecha, segun contrato celebrado ante el Tribunal de Comercio, D. German Steenken, ha entrado como socio en mi casa de negocio, la cual jirará de hoy en adelante bajo la razon social de Antonio Mena y Ca.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1874—Antonio Mena. 1152-5p-m25

Ama de leche con recomendaciones, se necesita una en Flores, calle Real núm. 1 1|2, para permanecer en ese pueblo. 1154-6p-m25

Flantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flore's árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encarga de adornar salones y teatros, hacer jardines y cuidar los ya construidos, el todo á precios módicos; San Martin 118. 1156-30p-m25.

Teneduria de libros Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. 1064-30p-m19

Se necesita un socio (sea activo ó pasivo) con un capital de diez á diez y seis mil pesos fuertes para un negocio único en su ramo y sin competencia en este pais, y que promete 25 á 30 p% por año de utilidad sobre el capital invertido, siendo la esplotacion asegurada por carta de patente. Se garante el capital y los réditos con buena hipoteca, dirigirse E. D. C., Casilla 241 Correo general. 1129-8p-m24

Se vende la fonda y billar, calle de la Defensa núm. 96 y 98. 1135-8p-m24

Se vende una casa con siete hermosas piezas entre las calles de Chile y Méjico calle Saavedra, frente al hospicio de huérfanos, para tratar Corrientes 312. 1178-8p-m27

Piano por 700 $ se vende uno, tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos; ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran cambian y componen pianos. 1207 3p-m28

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á), Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
563-30p-m17 Escribano secretario.

Juzgado de Paz del Azul
Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derechos, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Fidelo Maquieri para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento.—Azul, Marzo 9 de 1874—*Pedro Aubiñas.* 1000-30p-m15

Edicto De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado. 778-30p-m1.

A los electores del distrito Monserrat
La junta de apelacion del distrito electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle de Moreno núm. 226—Marzo de 1874.
30p-m14 *La junta de apelacion.*

Juzgado de Paz de Ranchos Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonino Coronel, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado en el término de quince dias de esta publicacion á hacer entrega á Don Leopoldo Mendez del campo y blaciones, que segun contrato le tiene este arrendado y cuya posesion fué decretada por sentencia recaida en el incidente seguido al respecto por ante este Juzgado, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá al desalojo de dicho campo y poblaciones—Ranchos, Marzo 13 de 1874.
1045-10p-m18 M. Ureta.

Herederos por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar.
821-30p-m4 Defensa 78.

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del términio de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
Natalio A. Ponce.
873-30p-m7 Escribano secretario.

Se alquila Una buena casa de altos primer piso, con aguas corrientes, gas y aljibe. Florida 32 dan razon. 1144-6p-m24.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1º de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.
Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario,
Estevan Bosco.

Profesora Mad. Bluet, casada discípula de Marmont del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Cerrito 253, como en las casas particulares. 706-30p-f25

Testamentaria JUAN MARTIN—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874—Natalio A Ponce, escribano Secretario. 874-30p-m7

Edicto por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—Carballo. 839-30p-m6

Testamentaria Emilio C. Sacarracan—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
896-30p-m8 Miguel Repetto.

SE OFRECE
EN VENTA
Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.
C. Zuberbuhler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96.
876-15p-m7

Revolvers Lefaucheux, fuego central y cartuchos de toda clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1180-3p-m27

Cazadores escopetas Lefaucheux y fuego central, arreos de caza y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 1181-3p-m27

Estacion Ituzaingó Se previene á los señores compradores de los terrenos que se vendieron el 18 de Enero, por los rematadores Bence y Puig, que el próximo Domingo 29 de Marzo pueden concurrir á dicha estacion estacion para hacerles a entrega de los espresados terrenos. Debemos prevenir á mas, que el agrimensor nombrado para hacer dicha operacion irá en el tren de las 11 y 1|4 que sale del Parque como tambien se les avisa que el que no concurra ha recibirse de sus terrenos, cuando lo quiera hacer lo hará por su cuenta y sin ninguna responsabilidad de los vendedores—Bence y Puig. 1184-3p-m27

Liquidacion de la fábrica de billares calle Piedad 200, gran surtido de billares asiento de piyusa y de madera, toda clase de artículos á dicho ramo, gran rebaja en los precios 15 p%. 1197-3p-m27

Obras públicas de Chacabuco—El que firma autorizado suficientemente por nota del Superior Gobierno de la Provincia de fecha 6 de Marzo del corriente año para llamar á propuesta para la continuacion de las obras públicas en construccion en este partido, concretandose á lo que estipula el Decreto de fecha 16 de Diciembre del año ppdo., recibirá en secretaria las propuestas cerradas que presenten los interesados, para ser abiertas el dia 10 de Abril del presente año—Chacabuco, Marzo 21 de 1874.
Miguel Insiarte.
1195-10p-m27 Juez de Paz.

Al comercio la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Noceti, Treglia seguira, en adelante bajo la de Noceti, Treglia y Ca., por haberse asociado en comandit a D. Nicolás Castagnino—Marzo 24 de 1874—Firmado: Tomás Noceti, Juan Treglia, Nicolás Castagnino. 1157-5p-m25

Banco Nacional La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 27 de Abril próximo, á la 1 de la tarde, á los objetos siguientes: 1º Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la comision especial. 2º Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma. 3º Resolver sobre los puntos de la memoria sometidos á la asamblea. 4º Nombrar los tres accionistas que deben componer la comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.
Los Sres. accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlo con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la secretaria del Banco.
Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los señores accionistas las siguientes prevenciones: 1ª Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser resellada, 2ª Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder que los acredite como representantes de otro. 3ª Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo, hasta el siguiente al de la asamblea. 4ª La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la asamblea, rogándose á los Sres. accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora orijine pérdida considerable de tiempo á los Sres. accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria. Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—El Directorio.
NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion. 1191-30p-m27

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49. 906-30p-m10

La Compañia del Gas Argentino
Avisa al público que habiendo aumentado sus aparatos de produccion en la Usina 11 de Setiembre, está en actitud de proveer de Gas á las personas que lo soliciten.
Los caños de servicio los coloca la empresa gratuitamente, Rivadavia 390. 1082-15p-m20

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

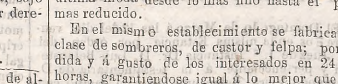

Sombrereria Lusitana
Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Surtido especial en sombreros de castor y felpa última moda desde lo mas fino hasta el precio mas reducido.
En el mismo establecimiento se fabrican toda clase de sombreros, de castor y felpa; por medida y á gusto de los interesados en 24 y 48 horas, garantiendose igual á lo mejor que viene de Europa. Las muestras pueden ser vistas en la sala de Exposicion; palacio de Guerro, Florida núm. 90.
Especialidad en trajes y camisas para niños, otros muchos artículos de novedad. Se atiende y pedidos para la campaña.

Al comercio Participamos al comercio que por mutuo y amigable convenio queda disuelta, con fecha 1º de Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gondra Estrada y Ca. quedando á cargo de activo y pasivo, la nueva Sociedad de Sixto J. Quesada y Ca. segun el aviso siguiente. Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada y Ca.—Gondra Estrada y Ca. 1142-10p-m24.
OTRO.
Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que hemos formado una sociedad para continuar los negocios de la estinguida firma de Gondra Estrada y Ca. que girará bajo la razon social de Sixto J. Quesada y Ca. siendo sus socios activos y capitalistas. Los SS. Sixto J. Quesada y D. Fernando Saguier segun contrato social registra en el Tribunal de Comercio, escribania de Sr. Peña.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada.—Fernando Saguier. 1143-10p-m24.

LA FIORESTA
Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encondo con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.
451-f4

VALIOSA PROPIEDAD EN MORON
La antigua casa parroquial frente á la plaza y al lado de la iglesia
EN REMATE
POR ORDEN DE LA CORPORACION MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORON
HOY DOMINGO 29
A LAS 2 DE LA TARDE
POR RODRIGUEZ DUNCAN Y COMP.
Tasacion $ 296,000, base para la venta 2|3 partes que son:
$ 197,340 M. C.
¡Ojo!! Prevenimos á los interesados, que este remate fué suspendido el último Domingo, por órden de la Municipalidad, por ser la hora demasiado avanzada. 1224-1p-m29

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Da. Carolina MARTINEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Carolina Martinez, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.
1107-10p-m22 José Fernandez.

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval, para que dentro del términio de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874.
887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Especialidad de calzado para señoras, Florida 160 1|2—El dueño de este establecimiento B. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires que despues de estar ausente un año, ha vuelto en esta con un gran surtido del mejor gusto y de última moda, como botas, botitas y calzado de entrecasa. Las señoras que acostumbran usar calzado estrangero, serán bien servidas, pues este está fabricado en las dos mejores casas de Paris, además aproximandose los dias de Semana Santa ha creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela. Nota: En esta casa se precisan buenos oficiales; serán muy ocupados y bien retribuidos. 1205-30p-m28

Municipalidad del Salto—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m|c. cuadra.
Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da. Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.
Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no esceda de quinientos pesos m|c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1º del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignen siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2º tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

50 por ciento de re-baja, El Argentino calle Florida 63—Teniendo esta gran sastreria y novedades para señoras, que liquidar en el término preciso de treinta dias, pone en conocimiento del público que todas sus existencias se venderán con un 50 por ciento de rebaja. Nota de los precios, hecha la rebaja.
Ricos pantalones de invierno 70, 80, 90 y 100 pesos, id negros de id 100, 150, 170 y 200, chalecos negros de id 40, 50, 60 y 80, id de color 20, 30, 40 y 50, sacos de id 100, 150, 200 y 300, jaquets de id 100, 150, 200 y 300, jaquets y levitas negras de id 200, 300, 400 y 500, sobretodos de medio tiempo 150, 200, 300 y 400, id de invierno 200, 300, 400 y 500, carris cómodos para el campo, de invierno 400 y 500, capas españolas 300, 400 y 500, tapados para señora 80, 90, 100 y 150. Gran surtido de trajes para señoras y otros muchos artículos difíciles de enumerar.
NOTA—Todo comprador que haga *doscientos* pesos de gasto, se le regalará una camisa ó bien un chaleco. Otra: Para cerciorarse que los precios que ponemos son verdaderos, los compradores pueden venir con la lista en la mano y se les enseñará todo lo anotado en este aviso. Otra: Hay un gran surtido de géneros para la medida, Florida 63. 1201-3p-m28

ESPOSICION EN FILADELFIA
A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.
El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del pais, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.
No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Esposicion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Ricardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.
Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

D. Francisco Lopez Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonnement por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Rauch, Febrero 24 de 1874.
869-30p-m7. *Manuel Anasagasti.*

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m25

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Municipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no esten poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicolas y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149-30p-m25

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:
Art. 1º Ningun poseedor de solares en cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.
Art. 2º Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario. 1150-30p-m25

Dinero sobre hipoteca, se proporciona toda cantidad que se solicite, por propiedades en la ciudad y campos en la provincia, San Martin 49. 904-30p-m10

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial. 905-30p-m10

Municipalidad Se hace saber al público que desde el dia 20 del corriente mes los trenes que salen de la estacion Bermejo para la conducion de cadáveres y pasageros al cementerio general de la Chacarita lo efectuarán á las horas siguientes:

SALIDAS	REGRESOS
1er. Tren á las 9 a. m.	1er. Tren á las 9 50
2º. Id á la 1 p. m.	2º. Id á la 1 50
3º. Id á las 4 p. m.	3º. Id á las 4 50

Buenos Aires, Marzo 17 de 1874.
Antonio Navarro.
15p-m15 Gefe de Oficina de Sepulturas.

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores di aguas corrientes que la Comision, con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion ael determinado que la cobranza se haga desde 1º de Abril próximo, por trimestres adelantados—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1874—Ma-E rausquin, secretario. 1011-40p-m15

A Da. Telefora Maciel Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de tres dias á Da. Telefora Maciel, para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la testamentaria de Da. Juliana Linares y constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de declararsele rebelde y nombrarsele por su procurador á los entradas del Juzgado—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873—Manuel Malmierca, escribano público. 1199-3p-m27

CERVECERIA ARGENTINA
CALLE SANTA-FE ESQUINA CORONEL
CERVEZA BAVIERA
BUZONES PARA RECIBIR ORDENES
Bolsa de Comercio — Rivadavia Nros. 255 y 1008
Plaza Lorea N. 1 — Buen Orden, esquina Brasil.
(Panaderia alemana) — (Barraca San Juan)
186 1p-m27

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA
Sale á luz los dias seis, catorce, veintidos y treinta de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó gerogl*í*ficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8º.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 ps. fuertes
Por 6 meses	8 «

AÑO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 á 24 de cada mes
Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 «

REGALO
LOS QUE SE SUSCR POR UN A[illegible] ... AN E
INTERÉSANTE LIBRO TITULADO
ALBUM POÉTICO ESPAÑOL
El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.
NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.
Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.
Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO
En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.
Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12964—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.
Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.
Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.
Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.
El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.
El Número—54.
Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del pròximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sórteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.
Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.
El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.
Los Números—220 y 708.
Buenos Aires Febrero 25 de 1874
27p33 *José M. la Fuente,* Secretario.

Francisco Albarracin
MEDICO—ARTES 399.
Horas de consulta, de 2 á 4. A los pobres gratis. 1035p15m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Gran depósito
DE
ROPA HECHA
51—CANGALLO—51
Se participa al público que se acaba de recibir el mas selecto y completo surtido de ropa hecha para la estacion de invierno, podemos garantir que toda ella es de lo mas elegante, como corte y gusto, igualmente se encuentra un completo surtido de trages para niños.
51—CANGALLO—51
1174 3p-m27

BOMBAS
Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findly.
19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm-f14

Aviso del Consejo de Higiéne
Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.
El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

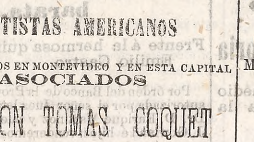

Rodolfo Newbery y Brothers
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS
CON DON TOMAS COQUET
Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.
Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.
Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.
Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.
Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.
Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
OFRECEN SU CASA
A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.
108-MAIPU-108

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock
Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.
La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillan te y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Capitan—ROUAZE
Partirá el 19 de Abril.
EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Su Capitan—GIRARD
Saldrá el 5 de Mayo.
TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se los devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Aviso Oficial
Direccion General de Rentas de la Provincia
La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

Seccion Cármen de Areco.
Núm. 39 Rio Areco........... Tercera clase
« 19 Rio Areco........... « «
« 19 Arroyo Lamela........ « «
« 11 Cañada de la Guardia.. « «
Seccion Mar Chiquita.
Núm. 28 Arroyo de los Cueros... Tercera cla
« 29 Arroyo Vivorotá........ « «
« 44 Arroyo Dulce.......... « «
« 45 Arroyo Grande......... « «
« 50 Arroyo Chico.......... « «
Seccion Balcarce.
Núm. Arroyo Grande......... Tercera clase
44 43 Arroyo Chico......... « «
Seccion Rodriguez.
Núm. 127 Arroyo de la Chosa.. Segunda clase
Seccion Ensenada.
Núm. 87 Rodriguez.......... Tercera clas
« 90 Arroyo del Gato........ « «
« 125 Arroyo Mulas......... « «
« 126 Arroyo Quinteros...... « «
Seccion Magdalena.
Núm. 85 Arroyo del Pescado.... Tercera clase
« 77 Arroyo del Espinillo... « «
« 78 Arroyo Atalaya........ « «
« 86 Arroyo Zapata......... « «
Seccion Lobos al Saladillo.
Núm. 100 Garzas de Lobos..... Tercera clase
« 105 Rio Salado (Paso Gallo) « «
« 111 Arroyo Saladillo..... « «
Seccion Navarro al 25 de Mayo.
Núm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
« 96 Garzas de Navarro..... « «
« 118 Garzas de Navarro.... « «
« 101 Arroyo de Navarro.... « «
« 107 Rio Salado (Paso Pescadero)........ « «
Seccion Vecino.
Núm. 59 Tigre Grande......... Primera clase
« 54 Tigre Chico II........ Segunda clase
« 55 « « I........ Tercera clase
Dos mas en la Cañada.. « «
Seccion Giles.
Núm. 10 Arroyo de Giles...... Tercera clase
« 47 Arroyo de Giles....... « «
« 13 Arroyo de Losa........ « «
« 14 Arroyo del Suero...... « «
Seccion Luján.
Núm. 116 Rio Luján........... Segunda clase
Seccion Lomas.
Núm. 123 Arroyo del Rey...... Tercera clase
« 120 Riachuelo, Paso Noria. « «
Seccion Rojas.
Núm. 123 Rio Rojas........... Segunda clase
Seccion Arrecifes.
Núm. 46 Arroyo Contador...... Tercera clase
« 49 « Burgos........ « «
Seccion Ramallo.
Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase
Seccion Flores.
Núm. 124 Arroyo Medrano...... Tercera clase
Seccion Belgrano.
Núm. 128 Arroyo Medrano...... Tercera clase
Seccion Chascomús.
Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
« 121 « Valdez...... » »
« 122 Arroyo Santa Ana.... Segunda clase
Seccion San Nicolás.
Núm. 119 Arroyo del Medio.... Primera clase
Seccion Capilla del Señor.
Núm. 28 Cañada de la Cruz.... Tercera clase
« 16 Arroyo del Cortito..... « «
Seccion de Chascomús á Venado.
Núm. 102 Arroyo Jirado....... Tercera clase
« 107 Rio Salado (Paso Venado).............. Primera clase
« 58 Arroyo Camarones.... Segunda clase
Seccion San Pedro.
Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
« 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id,
Seccion Zárate.
Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.
Seccion Ranchos.
Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos
Seccion Monte á Cármen de las Flores.
Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.
Seccion Chivilcoy al Saladillo.
Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
« 112 Arroyo Saladillo...... « «
Seccion Salto.
Núm. 4 Arroyo del Burro...... Tercera clase
« 12 Saladillo Grande...... « «
« 56 Arroyo del Salado.... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:
1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1º de Abril próximo.
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.
4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.
5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.
6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.
7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.
8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.
9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1º de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.
10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1º de Abril próximo.
11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.
Martin Bustos,
Oficial Mayor.
708-f25-15

Al comercio D. Eujenio Aubert y Da. Maria Bonet, han vendido su establecimiento de casa amueblada situado en la calle 25 de Mayo núm. 124, á D. Alfredo Charpentier y Ca., á cuyo efecto se avisa á las personas que tengan reclamos contra dicho negocio se sirvan ocurrir al señor Aubert en el término de cinco dias 1175-3p-m27

SAN MIGUEL Y BELLA VISTA

Avisamos al público que desde el Domingo 29 del corriente, cada dia dos diligencias saldrán de la estacion de Moron para estos pueblos.

La 1ª á las 8 y 15 minutos de la mañana.
La 2ª á las o y 15 de la tarde.

Estas diligencias saldrán de San Miguel. La 1ª á las 6 y 30 minutos de la mañana.
La 2ª á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Precios del asiento, billete de ida y vuelta valederos 3 dias á San Miguel 30 $, á Bella Vista 24, al Puente de Morales 18.

NOTA—Los viajeros mas lejanos tendrán siempre la preferencia. 1102-15p-m21

Escritorios

Para corredores, abogados casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion à Dolores

Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via, á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1873, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha presentando sus certificados en el Banco de «Lóndres y Rio de la Plata»—Marzo 4 de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. 832-10p-m12

REMATES

José C. Soto

Al contado.

El Domingo 5 de Abrial dia de Pascua, á las 5 de la tarde en punto, de una casa al Norte situada en la calle Santa-Fé núm. 200 ubicada en un terreno de 11 y 1[2 vara de frente al Norte por 20 vs. de fondo al sud, compuesta de 5 piezas habitables, cocina, letrina y pozo de balde, venta franca, sin limitacion y al mas aito postor.

El tramway de la Plaza Victoria y Belgrano á la puerta. Titulos de primor orden que se tendrán fi ia vista el dia del remate, á un paso de los paseos del «Retiro» y «Libertad». Barrio magnífico y de brillante porvenir, sus dueños se deshacen de esta propiedad por terminar un condominio. Por informes al martillero Victoria núm. 6 ó Paraná 142. 1145-13p-m24.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate
El Domingo 29 del corriente,
A las 2 de la tarde
De

15 lotes de terreno

Entre Rivadavia y Victoria

Esquina Victoria y calle por medio con los terrenos destinados para la estacion y maestranza.

Del

Gran Ferro-Carril al Rosario

A una cuadra de la estacion de los Sres. Lacroze lotes con 50 y 63 varas de fondo terreno elevadísimo y parejo inspreccionen el terreno antes del remate el porvenir está asegurado en aquel paraje porque volvemos á repetir se halla en frente del sitio destinado para

Estacion principal del ferro-carril al Rosario.

¿Que mas garantias se quiere?
Nadie puede dudar del inmenso valor que tomará este terreno cuando empiese á funcionar el—
Ferro-Carril al Rosario
Que será tal vez antes de terminar el año
Los lotes estan al alcance de todos
Hay para ricos y para pobres
La venta es al mejor precio y al contado
No se retirará un solo lote
Lo que se quiere
Es realizar
Sin limite de ninguna clase
Titulos inmejorables
Por planos y informes á nuestra casa Perú 80. 1087-pc.

POR LOS MISMOS

De 7 casas en una manzana

Entre ellas

La hermosisima casa ocupada

Por el

Sr. Ministro de Francia

Alquilada con contrata que todavia corre 2 1[2 años, ganando 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 5 de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de sus dueños di chas propiedades en el órden siguiente:

Primero á la una en punto, la magnífica casa ocupada por la Legacion de Francia situada en la calle de Charcas números 503 y 5 5, entre Callao y Rio Bamba, á veinte pasos del Tramway que pasa para Belgrano y en frente de la hermosa y conocida quinta del Sr. Cazon edificada en terreno
de 32 varas de frente
por 71 id id fondo
Con
27 hermosas habitaciones, todas empapeladas y pintadas con lujo y gusto, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, dos cocheras, caballeriza para 10 caballos, altillos para pasto, &a. &a un gran jardin con árboles y plantas de mérito v. b. g. araucarias, magnolias, &a., un hermoso mirador, galerias con cristales en los altos, 2 portadas una de ellas para entrada de carruajes, en fin con todas las comodidas que se puede desear, sólidamente construida y apropósito para formar

Dos casas independientes una de otra.

Segundo, dos casas en la misma calle, casa por medio de la Legacion de Francia números 509 y 511, ambas con 16 varas de frente por 26 varas de fondo cada una con 3 piezas, cocina, letrina y poso de balde, una ellas con pisos de madera y cielos razos, patios embaldosados, parrales con zarzos de fierro, árboles frutales y plantas.

Tercero, cuatro, casas una al lado de la otra, situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santa Fé, en la mitad de la cuadra con

Tramway á la puerta

Frente al Este ada una de 8 1[2 y 9 vs. por 30 vs. de fondo on todas las comodidades para familias cortas.

Estas 4 casas como las dos situadas en la calle de Charcas números 509 y 511, se venderan bien sea juntas ó separadas segun deseo de los compradores.

Las seis casas son alquiladas pero sin contrato. Prevenimos á los interesados que las propiedades mencionadas se venderán.

Infaliblemente al mejor precio, es venta forzosa

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, esceptuando la casa ocupada por el Sr. Ministro Francés que será desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

Los titulos de estas propiedades son inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú de 80. 1086 pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol, aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles. 416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

Los martes miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cossstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

Adolfo L. Arriola

Extra-Judicial

De una casa

Calle de Chile número 408

A 1 1[2 cuadra del tramway calle de Zeballos, y 2 1[2 del de la calle de Salta

ORDEN TERMINANTE DE VENDER

El Martes 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y sin reserva de precio, se ha de rematar precisamente, á la mas alta postura, la casa espresada.

Se compone de 10 varas de frente al Norte, por 29 varas de fondo al Sud, con 5 piezas todo de material, cocina y demas oficinas, pozo de riquísima agua, un gran parral, y varias plantas &a. Calle empedrada.

NOTA—Por mas detalles escritorio del rematador Victoria núm. 19. 1177-4p-m27.

Francisco F. de la Serna

A San Fernando

¡JUDICIAL!!

UNA LINDA CASITA

De azotea, cómoda y barata.

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Emilio Castro.

Por órden del Banco de la Provincia legalmente autorizada por el señor Juez letrado de comercio Dr. D. Enrique Martinez y cuenta de los señores J. Gowland é hijos: venderemos—

El domingo 29 de Marzo de 1874 á las 2 de la tarde.

La linda y muy bien situada casita que dejamos arriba designada.

El terreno mide 25 varas de frente al sud, por 48 de fondo al norte.

El edificio consta de cuatro espaciosas piezas de azotea, pizo de baldosas y ladrillos, cocina, pozo, letrina etc. Está poblada con algunos árboles frutales. El paraje es pintoresco.

La base para la venta es 63,333 ps. m[c. importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

Rogamos exactitud en la hora del remate, que se hará en la misma casa quinta. 1094 pc.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA

ALTA Y BAJA

¡¡AL NORTE!!

Calle Esmeralda 315

Con gas,
Aguas Corrientes
y Aljibe.

BASE PARA LA VENTA

301,688 pesos m[c.

3,500 $—RENTA MENSUAL—$ 3,500

Esa preciosa casa moderna, edificada en cal, con maderas fuertes en los techos pertenece á la sucesion del Dr. D. Adolfo Arjerich, y la venta se hace por órden y cuenta de la señora viuda, autorizada competentemente por el señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 21 de Abril de 1874 á las 5 en punto.

Rara vez se ofrece la oportunidad de comprar fincas al norte, en paraje central con tramway á la puerta, distieguido vecindario y con la importante ventaja para el comprador, de poder ocupar una de las dos casas y contar con la renta segura de la otra.

La casa baja tiene preciosa sala con dos ventanas á la calle, portada á la antesala que tiene estufa, y siete grandes piezas mas, en las que hay un magnifico comedor tambien con estufas. Tiene tres patios cocina, letrina etc.

La alta, tiene mas ó menos las mismas comodidades.

El terreno mide 8 3[4 varas de frente al oeste, por 52 varas de fondo al Este.

Está al lado del palacio del general Conesa.

Todos los dias puede inspeccionarse la casa baja. La alta solo les de cada semana.

Títulos, tasaciones, etc. escribania del Sr. Burgos, victoria 98. Por cualquier otro informe al rematador San Martin 30 segundo patio, 1095 pc.

POR LOS MISMOS

Campo Flor!

UNA LEGUA CUADRA A

En Dolores

A LEGUA Y MEDIA AL ESTE

DE ESA GRAN CIUDAD

QUEDA ENTRE LAS CHACRAS

Y la gran laguna del Tordillo

Pastos tiernos, montes de tala

Agua permanente

BASE PARA LA VENTA

400,000 pesos la legua

HOY VALE 800,000 pesos

EL VIERNES 10 ABRIL 1874

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos en el patio de nuestra casa, calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta, y con condiciones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante la llegada del ferro-carril del Sud, á esa gran ciudad, cuando mas á fines de este año.

Garantimos la exactitud de nuestros informes.

Los títulos son de primer orden.

El campo reconoce un arrendatario por diez meses, qu lo ocupa actualmente. Segun nuestros informes, se púede convenir por poca cosa, el desalajamiento.

Recomendamos muy especialmente á los señores licitadores que inspeccionen prolijamente este campo privilegiado. Así podrá apreciar el mérito de la halaja que se vende, y la veracidad de nuestras aseveraciones; debiendo tener presente, que si bien es importansimo para la ganaderia de cualquier especie, no lo es menos para la sementera, y plantacion de árboles de construccion.

En Dolores, podrá informar el Sr. D. Alejandro Lefebrer, dueño del almacen Argentino.

Por planos, en nuestra casa San Martin 30.

¡Atencion especuladores!! 1136 m24,

Lopez y Blanco

A plazos,
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú 64 á 96

El Lunes 30 del presente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos establecidos, un importante surtido de mereadorias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes va ias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id camisir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin grand, colchas de algodon, etc. etc. 1171 pc,

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Miércoles 1.° de Abril á las 12 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de dez distintas clases, lienzos id, id lonas, arpilleras, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de, colores, géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, surtido completo de sombreros y otros Duchos artículos que no se detallan por su estencion. 1237-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

A plazos ó al contado

LA TIENDA Y ROPERIA

CON ACCION

A LA LLAVE Y CONTRATA

Calle Rivadavia núms. 637, 639 y 641. esquina Montevideo, en un solo lote; por órden de acreedores.

EL MARTES 31 DE MARZO á la una en punto del dia, venderemos en un solo lote, todas las existencias de la tienda y roperia arriba indicada, entrando todo el mobilario de la casa, teniendo esta contrata por tres años, la localidad es inmejorable—el alquiler bajo, el negocio muy acreditado—todas las existencias compradas á precios bajos. Serán vendidas á plazos ó al contado como la mayoria lo solicite; los créditos á favor de la casa, serán vendidos por separado tambien en un solo lote.

Los interesados pueden ver la casa y existencias, cualquier dia y á cualquier hora, teniendo en dicha tienda el balance correspondiente.

Ojo:—A esta buena oportunidad, buen surtido de mercaderias—Local envidiable, casa de gran crédito. 1172 pc,

Federico G. Neves

Judicial

De un buen terreno.

El Domingo 5 de Abril á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez Dr. Carril, un terreno de la testamentaria de la finada Da. Angela Bianchi en condominio de D. Francisco Bertica, sitnado al Sud de los corrales de abasto, cuya área es de 17 vs. frente al Este por 100 vs. al Oeste de fondo formando esquina, calle sin nombre calle por medio con la gran quinta del Dr. Navarro Viola, con una pieza de material, cocina, letrina, pozo de valde, &a., cercado de postes de madera dura y alambre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,600 ps., no admiéndose oferta menos de las dos terceras partes que son 14,400 ps., por mas datos ocurran á la Escribania de D. Eiego Cordero ó al rematador Rivadavia 91. 1203-m28.

C. N. Carman

Judicial

Del pailebot «Catalina Amalia»

El Domingo 26 de Abril á las dos en punto de la tarde venderé en remate público y al contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Pucci—este hermoso buque de porte de 6,000 arrobas, cala solo 8 cuertas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar. ha sido tasado en la suma de 110,000 ps. m[c., ciento diez mil ps. m[c., no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 73,333 ps. m[c., setenta y tres mil trescientos treinta y tres ps. m[c.

El «Catalina Amalia» está fondeado en la Boca del Riachuelo «Vuelta de Rocha» donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes al scritorio del Rematador Piedad 93, 1235-pc,

Adolfo Bullrich y Ca

De elegantes muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. José Palma calle del Temple núm. 191.
Por ausentarse con la familia del pais.

El Miércoles de 1.° de Abril de 1874 á las 13 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de dicha casa habitacion, á saber:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá macisa forrado en brocatela de seda punzo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 un juego de antesala compuesto de 1 sofá 2 sillones y ocho sillas de caoba forrado en seda con fundas, 1 piano perpendicular 1 Chiffonier de Beull, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro, 1 espajo grande marco dorado, 1 id mas chico id id, 4 grabados marcos dorados, varios cuadritos negros, 1 lampara, 1 mesita floreada, 4 sillitas de famtasia asiento esterilla, 5 galerias de caoba con cortinados, 1 armarito adorno de la china, 1 tetera de porcelana, 2 floreros verdes y otros muchos adornos salivoderas, almohadon bordados aifombrados de Bruselas alfombritas etc, etc.

1er. DORMITORIB—1 juego para dormitorio compuesto de una rica cama, camera con colehon elastico, rollos, corona y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una comoda tocador con id id 1 mesa de noche, todo jacarandá roble por dentro y 1 ormario con espejo haciendo juego, 1 juego de porcelana para lavatorio muy completo, 2 cuadritos marcos dorado, alfombrado etc.

COMEDOR Y ANTE COMEDOR—1 juego de nogal Norte-Américano compuesto de 1 mesa para 15 personas, 1 apador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterillas, todo nuevo flamante y barnizado, 1 mesa de caoba para 20 cubiertos 1 aparador de pino con piedra mármol, 1 armario de id para platos con vidrios, 12 sillas asiento de esterilla, 1 estufa con caño, 2 riconeras de caoba, 2 cuadritos al oleo y un mapa de dos frentes.

2.° DROMITORIO—2 camas de caoba y roble, 1 percha de pié, cuadros, alfombras etc, etc.

EN OTRAS PIEZAS—Varios muebles para sirvientes, 1 maquina de lavar y otras.

PATIOS—2 tinajas de barro, varias plantas, 1 bombo azul de cristal para zaguan y otros muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate. 1120 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De magnificos cuadros al oleo
Pertenecientes á la tetamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui
En nuestra casa Potosí 70.

El martes 31 de Marzo de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas alto postor y al contado, los siguientes magnificos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.

1.° Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr. Presidente Sarmiento al desembarcar para recibir de la Presidencia, tasada en ps. 15,000 m[c.

2.° Uno id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender del mando en 40,000.

Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figuras en ellos representadas son retratos de muchisimas peesonas distinguidas y de mucha semejanza.

3.° Uno id id representando una figura alegórica de la Armonia en ps, 18,000.

4.° Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 100.

La venta se efectuará á la mas alta postura, es decir por lo que den,

Los que deseen ver estos cuadtos antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio que allí estarán en exposicion.

Al mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho mérito que tambien estarán á la vista ese mismo dia.

POR LOS MISMOS

De una buena casa

A la moderna

SITUADA CALLE MORENO N. 570

Con 12 1[2 vs. de fte.

Por 64 vs. de fondo

TRAMWAY A LA PUERTA

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad, situada en la calle de Moreno núm. 570 edificada en 12 1[2 vs. de frente al Norte por 64 varas de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 grandes piezas, cocina letrina, etc. La sala y el zaguan con piso de mármol negro blanco, dos ventanas á la calle con balcones y pilares de mármol, el primer patia tiene 10 varas de largo por 8 de ancho y embaldozado y dividido del segundo patio por una galeria de columnitas. El algibe es de 80 pipas poco mas ó menos tiene pozo de rica agua, puerta de fierro al 1er. saguan, friso pe marmol el frente. El frente tiene adornos riquisimos

Las demas piezas pizo de baldosa y madera. La última pieza tiene un gran que mira al fondo. La cocina puerta vidriera. El segundo patio está dividida del fondo por una reja de fierro con su puerta correspondiente. La La situacion es inmejorable por su elevacion por tener tramwy á la puerta.

La casa es propia para una familia ó para establecer una fábrica por tener mucho fondo.

Recerdamos á los interesados la asistencia puntual pues se venderá infaliblemente al mas alto precio.

Titulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70. 1187-pc.

POR LOS MISMOS.

De las existencias

Del corralon de carbon, sal, etc.

Galpones, carro, caballos, etc. etc.

Calle de las Artes N. 358 1[2

Por liquidacion

El Lues 30 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dineró de contado, todas las existencias del corrlon arriba mencionado por liquidacion del negocio y cuyo pormenor es como sigue:

50 toneladas de carbon de fragua y carbonilló.
100 fanegas sal de Cette.
3 á 4000 bolsas nuevas sueltas y en fardos.
2 galpones techo de fierro galvanizado, caballeriza, &a. &a.
1 carro de cajon, caballos y guarniciones, escritorios, bancos y demas útilesi

La venta se hará en fracciones ó en globo al gusto de los licitadores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70. 1183-pc.

POR LOS MISMOS

De Pino de Tea,
Con averia
Por cuenta de seguros
70 mil piés
En el corrlon de D. Cárlos Rojas
Calle de Rivadavia núm. 835.

El Lunes 6 de Abril de 1874, á la 1 en punto del d a rematremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros lo siguiente:

1,198 tirantes 3 por 9, con 57,419 piés madera.
195 id 4 por 9, id 12,890 id id.
9 tirantillos 4 por 4, id 245 id id.
8 id 3 por 4, id 150 id id.

La venta se efectura en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores, 1217-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

W D KINFEHR Y Cª

CHACABUCO NÚMERO 23 Y 25

El Lúnes 30, Martes 31 del corriente

Y

Miércoles 1.° de Abril

A las 12 en punto del dia

Venderemos al notable y conocido surtido de dicha casa.

Y plazos de 5, 6 y 7 meses

Gran surtido de sederias,
Géneros para vestidos,
Pañuelería,
Medias,
Franelas,
Frazadas,
Colchas,
Reps,
Razos.

Y especialmente un gran surtido en casimires de color y paños; y otros articulos que por su estension no detallamos. 1179-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial—6 casas.

5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 264, 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 268 entre Garantias y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San-Fé.

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belástiguí y eprteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemos las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias núm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terrono es de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos m[c. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos m[c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260 Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts, de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. m[c. ochenta y dos mil setesientos veinte y siete ps. cincuenta cts m[c.

Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. m[c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro pe, cincuenta y dcs cts. m[c.

Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oesto con 4 piezas y demas, tasada en ps. m[c. 71,324 20 cts. setenta y un mil tresciéntos veinte y cuatro ps. veinte c s. m[c.

Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1[4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1[2 vs:, con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. m[c., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos m[c.

Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs. 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m[c. se senta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y centavos m[c.

NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones. 1067-30p m19.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Garantias núm. 125, entre las de Cuyo y Corrientes, perteneciente á D. José Maria Aparicio, con frente al Oeste, de 9 vs. por 30 vs. de fondo, con dos piezas, cocina, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en 1872, en 155,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de tres mil pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Aparicio, que no habiendo cumplido la condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria del mismo. 957-pc-m13.

Otro

POR EL

Banco Hipotecario

El Lúnes 13 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una Estancia con poblaciones, ubicada en el partido Ayacucho, cuya área se compone de tres cuartos de legua cuadrada, mas 995 milésimas partes de otra siendo esta área dividida en dos fraciones que las separa el arroyo Chico ó sea Napoleofú; cuya Estancia pertenece á Da. Anastasia Garcia de Diaz.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4000 fts., concedido sobre dicha propiedad á la Sra. Garcia de Diaz, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 960-30p-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Jueves 9 de Abril á las 4 de la tárde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Miguel Ballesteros, ubicadas en Barracas al Norte, un terreno sito en la calle Defenra, con 140 varas de frente á dicha calle y 545 varas de fondo al Este.

Barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle de Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno se contiene.

Una casa quinta en la calle Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo.

Seis lotes de terreno al fondo de la Barraca de Bunge, compuestos todos de 124 1[2 vs. de frente por 189 de fondo. Dos dé estos lotes tienen fondo irregular.

Estas propiedades fueron avaluadas en el año de 1872 en 4,439,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 80,000 pesos fuertes concedidos sobre dichas propiedades al referido Ballestero, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 1072-m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en esta ciudad, calle Cochabamba No. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, por 31 metros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo cósto, cielo razos de yezo, &a. &a.

Esta propiedad que avaluada en Marzo del año pasado en la cantidad de 325000 pesos m[c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedido obre dicha propiedad al referido Angelinetti que no habiendo cumplido el contrato, se hall comprendido enlo prescrip to en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

Por mas pormenores ocurrsé á la Secretaria del mismo. 1071 m. 20

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 18 do Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por úrden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia, perteneciente á Da. Josefa Barragan de Rico é hijos, ubicado en el partido de la Loberia, del otro lado de la Sierra del Volcan en el Arroyo del Moro cuya área se compone de tres leguas cuadradas, lindando por el Nord-Este con Amazanti, por el Sud Oeste con Muñoz y Otamendi, por el Nor-Oeste con Gomez y Flores, y por el Sud con Castañero.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedido sobre dicho propiedad á la señora Barragan de Rico é hijos, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley Orgántca del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 1023 m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Viernes 10 de Abril, alas 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Remijio Rossi, ubicada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle 5.ª, con 37 1[2 vs. de frente por 62 1[2 de fonde, constando su edificio de 5 piezas de material etc. etc.

Esta propiedad fué avaluada en Abril de 1873 en 97,500 pesos m[c., y remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, coucedidos sobre dicha propiedad al referide Rossi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 1182-15p-m27.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Suspension

El remate de la jugueteria y canasteria Artes 205, se suspende por no haber podido despachar muchos artículos que estan en la Aduana, pero se efectuará el Miércoles 15 de Abril, como se anunciará en la seccion de remates. Mientras se vende al costo para ir liquidando, pues es mucho el surtido. 10 90-3p m25.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa en Barracas al Norte situada en la calle Salta núm. 35 y 37 á media cuadra antes de llegar al puente.

El domingo 29 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate, por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta y dinero al contado, la casa situada como arriba se indica, en la calle Sola núm. 35 y 37 conocida tambien por calle Sola. El terreno se compone de 8 metros 670 milimitros ó sean 10 varas el lado del Oeste 23 metros 38 centimetros ó 24 varas en el del Norte 25 metros 11 centimetros ó 27 varas en el del Sud y 9 metros 17 centimetros ó 10 varas y 50 centimetros en el Este, con 4 hermosas piezas, la mas pequeña de 9 y 10 varas cocina, algibe, letrina y sumidero, todo ella echa en cal y rebocada esterior é interiormente los pisos son de tabla de 1 1[2 pulgada y con sótanos, los techos son de azotea embaldozados y de maderas duras, tiene tambien un gran patio embaldozado y 2 puertas y ventana á la calle.

Garantizamos que esta linda casa, está hecha á todo costo y con gran solidez y presenta la ventaja de ser aparente para negocio y familia.

La situacion es brillante, la calle empedrada y muy ancha, gran comercio, rodeado de tiendas y almacenes, ferreterias y botica el trem via de la ciudad Buenos Aires, psaa á media cuadra de la casa y á 2 cuadras hay una estacion del ferro carril del Sud. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. 1089.pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines para hombres de una y dos suelas, id para señora de prunela, terciopelo y cabritilla, botines y botitas para niños y niñas de todas clases, elástico de lana y de seda, cuero de cabra lisos, id de carnero graneado, badana en cáscara, cortes de botines, aparados, zapatillas para hombres y señoras, género para varias clases, muselina de lana, coleta negra y plomo, merinos y lustrina, camisas de hilo y medio hilo, id de de Monte Cristo, niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lino, calzoncillos para señora, organdinas. agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos de hilo, género de hilo de un oncho y dos anchos, sacos para verano de brin y muchos otros artículos que estarán á la vista. 1194 pc.

Benjamin Nazar Ca.

JUDICIAL

De una buena propiedad

Situada en la calle del Comercio número 270 y 272

Perteneciente al Señor D.

Godofredo Daireaux

POR ORDEN

DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO Dr. D.

ENRIQUE MARTINEZ

EL MARTES 14 DE ABRIL á las 4 de la tarde, venderemos en remato público, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, la propiedan perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux, situada en la calle de Comercio núm. núms. 270 y 272, edificada en terrenos de 33 y media varas de frente al Norte por 69 varas de fondo al Sud.

La tasacion del esta propiedad asciende á la suma de 707,058 ps. 4 rs-m[c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 471,372 ps, 3 reales m[c.

Linda por el frente, calle por medio con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi, por el Este con D. Antonio Bullino y por el Oeste con D. Cipriano Bullino.

A los Sres. capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa calle Victoria núm. 154. 1212-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miéreoles 1.° de Abril á las 11 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo de alle en parte es como signe:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, id de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray je seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés, dedales de acero, aceite de la Sociedad, tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al tiempo de remate. 1189-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 30 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como siguiente:

Rico bramantes varias marcas, percales de color y negros, sarasas, coco rosado y punzó, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan. 1188 pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

El Domingo 10 de Marzo

A las 12 del dia

DE UN CAMPO

EN EL PARTIDO

De las Flores

CON SUS CORRESPONDIENTES

HACIENDAS

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Marzo á las 12 del dia. venderemos en la misma Estancia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, una legua de campo con sus poblaciones, puestos y haciendas vacuna, lanar caballar y yeguarizo,

Aparte de la estancia que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos Santo Domingo, La Sociedad, Elichirí todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia anterior al remate para pooceder el Domingo á las 12 en punto á la venta de dicho establecimiento.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estacion.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda laltasacion y esta pueden verse en la escribania del Sr. Miñones Defensa 72, 3.° patio por donde corre el dependiente en casa de los Rematadores Bolivar 19. 1234-pc.

POR LOS MISMOS

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

COMESTIBLES—Yerba selecta paraguaya, argentina, negro buena clase, arroz de la India, glacé, nueces, orejones, queso de hester, jamon español, fideos de Génova, fósforos de cera cebada inglesa, dulce membrillo, bacalao, sardinas, chocolate español y francés, aceitunas, azúcar, &a. &a.

BEBIDAS—Vino francés en bordalesas, vino Oporto, Jerez, Madera y Bordeux, en cascos y cajones, caña del Paraguay, bitter, vermouth, coñac muy fino marca «La Gran Marade» id «Hennessy,» id imitacion Martell, licores y un gran surtido de cerveza, &a. &a. &a.

TABACOS—Rapé francés legítimo, tabaco para pito, picadura, cigarros hamburgueses, id de Bremen, id de la paja, id suizos y otras clases.

AL MISMO TIEMPO—Para mayoristas, á los plazos de costumbre,

100 cajones velas estearina.
16 sardinas españelas en cuartas.
50 aceite planol legítimo.
20 español con 80 arrobas.
100 azul de Prusia.
40 latas té negro buena clase.
100 cuñetes aceitunas.
37 cuarterolas vino Málaga seco.
100 latas dulce membrillo.
100 bolsas fariña buena clase.
20 cajones agua florida.
30,000 cigarros trabuquillo.
30000 ne la paja.
2 cajones jabon de Marsella,
3 ceeveza alemana de 3 docs. caja.
100 fideos de Cádiz frescos.
200 libras chocolate español.
20 resmas papel grande de colores para imprenta.

NOTA—Recomendamos especialmente al atencion de los señores mayoristas sobre la buena clase de articulos y la buena condicion en que estan y que venderemos al mas alto precio y los plazos de costumbre. 1166-pc.

Por Hidalgo y Torres

Número 5,600

MUY BARATO

A MEDIA CUADRA DE LA CALLE SANTA FE

Ascuenaga entre Arenales y Juncal

¡Frente al nuevo mercado!

¡10 varas de frente al O. por 35 de fondo!!

Terreno alto y cercado de pared!

Tasacion ps. 45,000

2[3 partes son 30,000 pesos m[c.

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde

Realizaremos la venta de este buen terrenito, cuya base de venta será sus 2[3 partes, que como hemos dicho antes es baratísimo, costó hace años 45,000 pesos m[c., la escritura está á la vista.

Por mas informes Bolivar 76. 1217-m29.

POR LOS MISMOS

Núm. 5597

JUDICIAL

De una casa

CALLE CORRIENTES

Número 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al Su por 53 id de fondo al Norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedar italiana, empapeladas y cielo razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2[3 partes 172,073 pesos m[c.

Contrata que tiene esta própiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola el contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato.

Por mas pormenores Bolivar 76. 1216-m29.

POR LOS MISMOS

Núm. 5602

¡EN MORON!

De una casa esquina

A 3 cuadras de la Estacio al O,

SOBRE LA VIA FÉRREA

Y á una doblando al Norte

¡¡Al mas alto precio!!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 5 de Abril á la una del dia. Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: al mayor postor y sin mas tasacion ni trasmite alguno, pues renuncia determinadamente á todo lo que determina la ley del juicie ejecutivo y demas que le favoresca.

¡Que tal pues á comprar pichincha!

El terreno se compone de 40 varas de frente á una calle Constitucion, y 40 id á la otra. Rancho, á otro costado, 58 id. Edificio: Esquina, trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina y lectrina &a.

Pues caballeros no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como MORON puede verso todos los dias.

Escrituraon corriente. Por mas pormenores á nuestro estritorio Bolivar 16. 1214-m29.

POR LOS MISMOS.

Núm. 5063

¡En Moron!-judicial!

Terreno formando esqulna

Trente al edificio del remate

Número 5,702

De órden del Sr. Jues de 1.ª Instancio Dr. D. Miguel Garcia Fernandez;

¡¡AE MAS ALTO PRECIO!!

37 vs. de frente 59 á la otra y 70 varas.
En las mismas condiciones que el anterior.
El Domingo 5 de Abril á la 1 del dia
Perteneciente á una ejecucion contre D. Benedito Anjelo.
No faltar tampoco á este remate, 1215-m 29

Compañia de Navegacion á vapor del Rio Bermejo

Estando establecida la navegacion permanente de este rio hasta la «Colonia Rivadavia» y «Esquina Grande», en la provincia de Salta, y debiendo salir de este puerto el vapor «Gobernador Leguisamon» el dia 2 del entrante Abril, se avisa al público que admite carga y pasageros para dichos puertos, para lo que se puede ocurrir á la calle Victoria 238.

FRANCISCO G. MOLINA
Presidente.
Francisco R. Sosa.
1190-6p-m27 Secretario.

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 24 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ú otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañia.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y que sean tenedores de una decima parte del capital—Mariano Casares, Director General. 1140-30p-m24

El Consejo

Deliberante Municipal del Rosario de Santa Fé, acuerda y—

DECRETA:

Art. 2° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las bases siguientes:

1° El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.

2° El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.

3° Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.

4° Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.

5° El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.

6° Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.

Art. 2° Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.

Art. 3° Comuníquese al C. Ejecutor, publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.

Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.

Firmado—
AVELINO FERREIRA.
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase—
IGNACIO COMAS.
J. M. Gutierrez.
Secretario.
1105-30p-m22

VAPOR ITALO-PLATENSE

Hemos recibido por este vapor mantillas Españolas. Todas de ricas blondas, que daremos á precios acomodados, por recibirlas directamente; aprovechen para esta semana Santa.

Casa de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca., Florica 130. 1138-8p-m24

Mensajerias

LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Ares á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y losjuéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca. 3p-f8

C.W.B.

ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

En el lindo y acreditado pueblo

MERLO

F. C DEL OESTE

A dos cuadras solamente de la iglesia y plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 1500 ps. m[c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.

Este pueblo está tomando una importancia notable y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad.

Planos etc., escritorio de C. W. Bollaer, Reconquista 43

Municipalidad

del Rosario de Santa Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corriente y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguieute:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas larriba del establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagües se efectuará desde la calle de San Juan al Sud.

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiendo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:

1° Término del privilegio.
2° Calidad y dimension de las cañerias.
3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.
4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y alles como tambien para casos de incendio; para el último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—
MARIANO ALVARADO.
Romelio Lopez.
Sub-Secretario.
Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873. 689-30p-f24